

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN LUIS CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nº 08 Junio (09) 2012

"POR CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUÍS ANTIQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LOS ARTICULOS 339 A 344, LA LEY 152 DE 1994, EL ARTICULO 12 DEL DECRETO LEY 1421 Y EL ACUERDO 12 DE 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el PLAN DE DESARROLLO "SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO" para el período Constitucional 2012 – 2015 cuyo texto se anexa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Ejecutivo Municipal para realizar ajustes al Plan plurianual de inversiones para el municipio de San Luis del Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 cuando fuere necesario por establecerse nuevos planes del nivel más amplio, para así mantenerlo articulado en el orden Departamental y Nacional. De estos ajustes deberá informar al Honorable Concejo Municipal en el período siguiente de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO TERCERO: Otórguese facultades al alcalde para gestionar y suscribir Contratos Plan, con le fin de cumplir los objetivos, metas, programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo

PARAGRAFO: El alcalde atendiendo las capacidades y competencias de su cargo presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para formalización de los Contratos Plan, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o la destinación especifica del presupuesto departamental relacionado con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho contrato plan.

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879, PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288
Correc: alcaldia@sanlas-antioquia.gov.co, precise@sanlas-antioquia.gov.co, contacteros@sanlas-antioquia.gov.co, pour pareciamos@sanlais-antioquia.gov.co, cancejo@sanlais-antioquia.gov.co, Web: www.sanlais-antioquia.gov.co.



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

ARTÍCULO CUARTO: El Ejecutivo Municipal queda autorizado para apropiaciones presupuestales necesarias para el Desarrollo del Plan.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y promu-

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Luis a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012), mediante acta 2012; después de haber sido debatido y aprobado en dos sesiones realidechas diferentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ISAAC SALAZAR MARIN

Presidente

MIRIAM SORANDY GUZMAN G

Vicepresidenta Segunda

HÉCTOR GÓMEZ MEJIA Vicepresidente Primero

DEDTA MADTINEZ CIDALO

Secretaria

Lo envío a la alcaldía municipal para su sanción, hoy jueves 07 de junio elas 2:00pm

BERTA INES MARTÍNEZ GIRALDO

Secretaria

Recibido el presente acuerdo para su sanción.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE, en doble ejemplar remitase.

Gobernación del Departamento para su revisión correspondiente.

EL ALCALDE

CARLOS MARIO GÓMEZ URREA

EL SECRETARIO

GUSTAVO DE JESUS CANO RÍOS

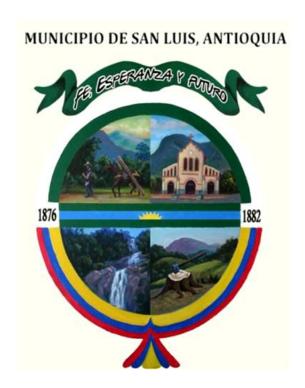
Certifico, que el anterior Acuerdo fue publicado hoy día de curso en este Municipio de San Luis, 09 de Junio de 2012.

SECRETARIO





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO"



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA ALCALDE

ACUERDO 08 JUNIO 09 DE 2012





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015

CARLOS MARIO GÓMEZ URREA Alcalde Municipal

GUSTAVO CANO RIOS Secretario de Gobierno
ALEJANDRO ARIAS GARCIA Secretario de Planeación

SORAIDA DE JESÚS QUICENO GIRALDO Secretaria de Hacienda

PAOLA CRISTINA RESTREPO

JARAMILLO Comisaria de Familia

GILDARDO ANTONIO HERRERA DIAZ Inspector de Policía

GUSTAVO DE JESÚS MUÑOZ Director Local de Salud RAUL ALONSO RUIZ RESTREPO Director UMATA - UGAM

ROSALBA YEPEZ Directora Casa de la Cultura

JOSE DARIO ECHAVARRIA Director Recreación y Deportes

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2015

ISAAC DE JESÚS SALAZAR MARÍN Presidente del Concejo

HECTOR GÓMEZ MEJIA Vicepresidente primero

MIRIAM SORANDY GUZMAN G Vicepresidenta segunda

MARIA OMAIRA SUAREZ CASTAÑO Concejala

YHON FREDY MARIN SUAREZ Concejal

WILLIAM GIRALDO QUINCHIA Concejal

RODRIGO MARTINEZ SUAREZ Concejal

RIGOBERTO VALENCIA PAMPLONA Concejal

MISAEL QUINTERO TORO Concejal

JAIRO DUQUE BURITICA Concejal

ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ Concejal

BERTA MARTINEZ GIRALDO Secretaria General





ENTIDAD DE CONTROL

MARCOS ANTONIO NARANJO GUTIERREZ Personero Municipal

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

JOSÉ JULIÁN DUQUE GIRALDO RIGOBERTO RODRIGUEZ SALCEDO MISAEL ALBERTO CADAVID JARAMILLO Empresa de Servicios Públicos Centro del Bienestar del Anciano

E.S.E. Hospital San Rafael

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

VIVIANA MACIAS GARCIA Representante Sector Económico **GLADIS DEL SOCORRO QUICENO** Representante Sector Económico Representante Sector Agropecuario JOSE ALFREDO BERRIO Representante Sector Agroindustrial **NORA CIRO EDUARDO SAN MARTIN CARDONA** Representante Sector Forestal MIGUEL ANGEL BETANCUR Representante Sector Social Representante Sector Social **GLADIS ELENA MARIN** MARIA MAGNOLIA NARANJO Representante Sector Social **CARLOS BETANCUR JIMENEZ** Representante Sector Social MABEL ATEHORTUA Representante Sector Social Representante Sector Social **MELBA ROSA AISALES OMAIRA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ** Representante Sector Social **ARGEMIRO VERGARA** Representante Sector Social JOEL ANTONIO ZULUAGA Representante Sector Ambiental **ALCIDES VALENCIA** Representante Sector Ambiental





PRESENTACIÓN

Nuestra región gradualmente recupera la esperanza luego de haber sido escenario de intensas confrontaciones armadas y de otros fenómenos ligados al conflicto interno colombiano que se agudizó a principios del siglo XXI, y ahora el territorio y sus comunidades se enfrentan a nuevos retos de crecimiento y bienestar social, siendo un reto primordial para los gobiernos locales orientar el desarrollo y las capacidades instaladas que les permitan ser competitivos y a la vez socialmente equitativos con todos sus habitantes.

En este propósito, el municipio de San Luis promueve la inclusión y participación social como uno de los motores que motiven el desarrollo sustentable de la comunidad, a la par con unas políticas claras y coherentes de sostenibilidad ambiental y de garantías de derechos constitucionales a todas las personas en procura de alcanzar un desarrollo humano integral, enmarcado dentro del Estado social de derecho, la democracia participativa y representativa.

Por ello, las cuatro líneas estratégicas que moldean el presente Plan de Desarrollo procuran reorientar o fortalecer la gestión y la inversión pública priorizando la equidad social como principio básico de un desarrollo humano integral, el reconocimiento y participación de los diferentes grupos sociales bajo un modelo socio-político que garantice la legitimidad de la gobernabilidad local, y la competitividad regional a partir de las fortalezas y potencialidades de la localidad y de la subregión basada en una permanente corresponsabilidad y alianza con nuestros municipios vecinos, todo ello acompañado de un permanente propósito de fortalecer las entidades públicas locales en función de brindar un servicio más oportuno y eficaz a toda la ciudadanía.





No obstante, para que estas estrategias puedan generar las transformaciones esperadas en el territorio y sus comunidades, es indispensable que cada ciudadano igualmente asuma actitudes propositivas y solidarias, que lo hagan protagonista de primera línea en ese deseo de consolidar nuestro municipio como la "Perla Verde" del Oriente Antioqueño, toda vez que los tiempos de la violencia y el miedo son prácticamente un mal recuerdo, y se vuelve un compromiso de todas y todos reconstruir un San Luis emprendedor y participativo dispuesto a asumir con altura y competitividad los nuevos desafíos que le depara el siglo XXI.





INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) consagrados desde la Constitución Política de 1991 buscan asegurar el uso coherente y eficiente de los recursos municipales y el desempeño adecuado de sus funciones y objetos misionales, por ello se define como el instrumento rector de la planeación, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responde a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

En su condición de instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; nuestro Plan de Desarrollo Municipal plantea los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, que no son solo el resultado de un proceso de concertación con las comunidades y demás actores sociales de la municipalidad, sino que responden a los compromisos estructurales adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución, como por la Ley y por las políticas sectoriales prioritarias de los otros niveles de la rama ejecutiva del Estado, particularmente aquellas que tienen por objeto tratar de incrementar el bienestar de la población en armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, es necesario entender que el Plan de Desarrollo Municipal es un trabajo prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico que identifica y diseña instrumentos viables de inversión, gestión y articulación interinstitucional e intersectorial que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible.





FUNDAMENTOS

VALORES

Un municipio como San Luis, enfocado hacia logros cada vez más certeros de bienestar social, en un contexto de sustentabilidad y competitividad territorial, y direccionado desde un escenario de legitimidad institucional que se fundamenta en la participación social y el emprendimiento, asume en su actuar los siguientes valores esenciales:

- Compromiso
- Transparencia
- Honestidad
- Prosperidad social
- Respeto por las personas
- Respeto por el medio ambiente.

Objetivo superior

+La promoción de la prosperidad de todos los habitantes de San Luis y el desarrollo sustentable del territorio, impulsando el desarrollo integral de las personas y de las instituciones, teniendo como base la educación, el trabajo y el compromiso ciudadano, evidenciando que nuestro municipio es emprendedor y participativo.

Como lo vamos a lograr

El trabajo con compromiso social y ambiental, ajustado a los valores fundamentales del Presente Plan de Desarrollo, permitirán recuperar la





legitimidad de la sociedad en la Administración Municipal, desarrollando un gobierno transparente, honesto y con sentido de pertenencia, gestionando e invirtiendo todos los recursos posibles para mejorar la calidad de vida en términos de salud, educación, infraestructura, cultura y deporte, y propendiendo la garantía de derechos de los grupos poblacionales objeto de vulneraciones.

De otro lado hay plena convicción de avanzar en el crecimiento económico con la promoción de la competitividad del sector productivo en el campo a través de políticas de fomento a los sectores agropecuario, forestal y de servicios, el estímulo a iniciativas de emprendimiento, apoyo a microempresas y la cualificación de nuestra población económicamente activa para acceder a nuevas y mejores oportunidades de generación de ingresos. Existe un reto complementario relacionado con la modernización y el mejoramiento continuo de nuestra entidad, a fin de mejorar los niveles de atención y respuesta a la ciudadanía, y facilitar el adecuado seguimiento ciudadano a los procesos de la planeación y la gestión pública local.

VISION COMPARTIDA DE TERRITORIO

Al año 2015 San Luis será un municipio que potencie el desarrollo humano integral de sus habitantes y la prosperidad de la región, mediante la implementación de acciones dirigidas a la garantía de derechos ciudadanos, la promoción de las potencialidades del territorio con prevalencia por el emprendimiento local y las alianzas regionales, generando estrategias importantes para el desarrollo social, económico y político que propicien espacios de participación y de transparencia en los procesos de planeación, gestión e inversión pública local y el uso sostenible de los recursos naturales.





Los citados valores buscan su aplicabilidad a lo largo de los cuatro Ejes Estratégicos que corresponden a los Enfoques del Desarrollo que este gobierno municipal:

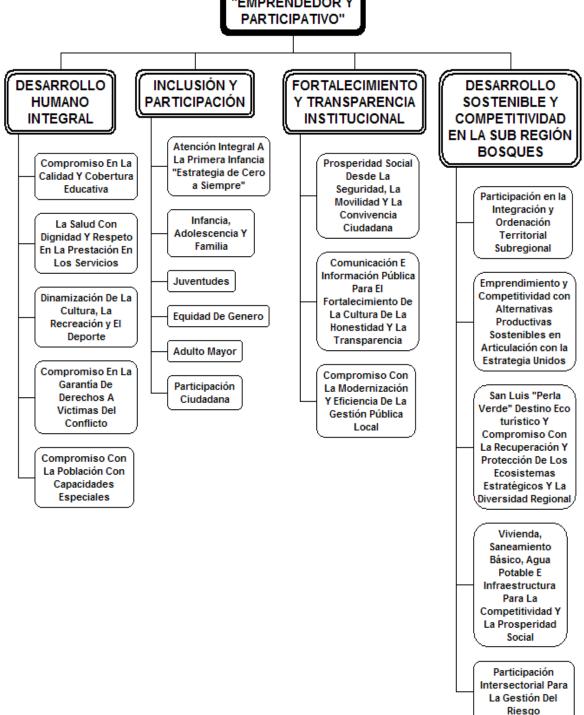
- Desarrollo humano integral
- Inclusión y participación social
- Fortalecimiento y transparencia institucional
- Desarrollo sostenible y competitividad en la subregión bosques



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



SAN LUIS 'EMPRENDEDOR Y







DIAGNÓSTICO

La caracterización del estado actual del municipio se fundamenta en la información oficial aportada por el SISBÉN, la Gobernación de Antioquia, CORNARE, el SIRPAZ, las dependencias municipales, la E.S.E. Hospital San Rafael, y el trabajo participativo generado entre los meses de marzo y abril de 2012 con las comunidades urbana y rural, y con la niñez, a través de los 11 centros zonales que conforman la jurisdicción municipal.

PRIMERA INFANCIA: Los datos del SISBEN señalan una población de primera infancia equivalente a 1.057 niños y niñas de cero a cinco años de edad (9,2% de la población), a quienes se les brinda la garantía de derechos desde los programas y políticas institucionales que a nivel municipal están representados por: la oferta institucional del Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI), la Estrategia "de 0 a Siempre", la Institución Educativa San Luis, la Comisaria de Familia, la Personería Municipal y ESE Hospital San Rafael.

En el municipio de San Luis, se presentan múltiples problemáticas de orden social, relacionadas con los altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Por lo tanto se puede afirmar que las mayores problemáticas en materia de primera infancia que requieren atención prioritaria son: La presencia de maltrato infantil al interior del sistema familiar, poco acompañamiento de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos, insuficiente orientación sobre la adecuada nutrición en madres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de 5 años, falta más acompañamiento desde diversas profesiones a mujeres gestantes, a padres de familia, madres comunitarias tradicionales y Fami, niños y niñas, a docentes y





auxiliares en los temas de primera infancia; además de desatención de las obligaciones parentales (negligencia y descuido) de algunos padres de familia, insuficiente orientación en las pautas de crianza a los padres de familia y hay poco fortalecimiento del sistema parental.

Es necesario actualizar el programa de estimulación temprana adecuada y adecuar un lugar con dotación de material e implementos didácticos y formativos para los niños y niñas de cero a cinco años de edad pertenecientes a los 19 Hogares de Bienestar familiar tradicionales y FAMI y a los niños y niñas que hacen parte del programa de primera infancia operado por COREDI en el área rural, además de los lactantes y bebés del municipio, porque actualmente es escaso para cubrir toda esta población. Se requiere aumentar el número de campañas para la promoción de los derechos de la primera infancia haciendo especial énfasis en la atención diferencial que deben recibir.

En el Municipio de San Luis se tienen dos Centros de Desarrollo infantil temprano en los que se benefician 117 niños y niñas de cero a cinco años de edad como parte de la Estrategia "De cero a siempre". Se requiere una infraestructura adecuada para la Estrategia que se desarrolla por el convenio firmado entre la Universidad Autónoma de las Américas y el ICBF. Aún se tienen cupos disponibles para el ingreso de niños y niñas de cero a cinco años de edad.

Se presenta ausentismo de padres de familia en algunos hogares por factores laborales, económicos, evasión de responsabilidades, separación de la pareja, entre otros; es común la pérdida de autoridad frente a sus hijos y el no acompañamiento a sus procesos de formación.





INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: La estructura poblacional de San Luis comprende 14.7% de niños y niñas de 6 a 12 años y 11.6% personas entre adolescentes y jóvenes quienes desde la oferta institucional son cubiertos por los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI), Institución Educativa San Luis y los demás planteles educativos, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y la ESE Hospital San Rafael. Los principales programas institucionales orientados a atender este sector poblacional comprenden:

- 1. Brigadas semanales de salud por la E.S.E. Hospital San Rafael.
- 2. Red Unidos.
- 3. Aumento la cobertura escolar y flexibilización de las jornadas académicas.
- 4. Atención Integral Primera Infancia
- 5. Institución amiga de la mujer y la infancia "IAMI".
- 6. Grupos pre juveniles y juveniles
- 7. Consejo Municipal de Política Social "COMPOS".
- 8. Comité de vigilancia epidemiológica "COVE".
- 9. Aula de apoyo de la Institución Educativa San Luis.
- 10. Corporación Educativa para el Desarrollo Integral "COREDI"
- 11. Comisaria de Familia

Las mayores problemáticas en materia de infancia, adolescencia y familia para el municipio de San Luis están representadas en: La presencia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y desatención de las obligaciones parentales (negligencia y descuido); sin embargo otros problemas no muy marcados pero que si hacen presencia son el trabajo infantil y jóvenes infractores de la ley penal. El municipio no dispone de un hogar de paso, ni del equipo interdisciplinario





completo en la Comisaria de Familia para brindar los servicios de garantías de derechos.

Reporte de casos atendidos en la Comisaria de Familia

ASUNTO	2008	2009	2010	2011
Abuso Sexual	06	10	02	05
Procesos por alimentos	65	109	97	43
Procesos por custodia de hijos menores de edad	09	18	23	04
Procesos por disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho u por separación de bienes	10	33	16	04
Asesorías Psicológicas	27	80	79	49
Procesos por visitas de hijos menores de edad	11	09	15	06
Procesos por filiación	12	27	18	05
Procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes	18	27	21	23
Infractores a la ley penal	02	03	02	01
Procesos por violencia intrafamiliar	03	13	13	08

En violencia sexual e intrafamiliar la Comisaría de Familia refiere varios casos, especialmente en el área rural, más específicamente en las veredas cercanas a la autopista. Algunos de estos no están denunciados por las victimas debido a múltiples razones como temor, permisividad, factor económico, ignorancia, entre otros.

En embarazos en adolescentes en la zona urbana y rural se observa gran cantidad de madres adolescentes, algunas de ellas multíparas, con hijos de diferentes padres debido al inicio temprano de su vida sexual, lo que conlleva también a adquirir enfermedades de transmisión sexual.

En el consumo de sustancias psicoactivas (spa) es notorio, siendo el cigarrillo, el alcohol y la marihuana las sustancias de mayor consumo; principalmente en los





rangos de edad 13 a 17 años, y con mayor incidencia en los sectores de la zona urbana, corregimiento el Prodigio y el sector Altavista.

La deserción escolar tanto en centros como en instituciones educativas obedece en primer orden a dificultades socio-económicas de las familias de los educandos lo que genera movilidad escolar. A este factor se le suma la no aceptación de la norma como elemento clave para la convivencia en familia y en el aula, y en no acompañamiento de muchas familias a sus hijos en su proceso educativo.

Se presenta ausentismo de padres de familia en los hogares por factores laborales, desocupación, separación de la pareja, entre otros; es común la pérdida de autoridad frente a sus hijos y el no acompañamiento a sus procesos de formación. Igualmente, en algunos casos el analfabetismo de los padres de familia impide que éstos ayuden en sus deberes académicos a sus hijos, creando así una desvinculación entre padres e hijos con respecto a las actividades educativas formativas, como consecuencia algunos de estos permanecen la mayor parte del día por fuera del hogar sin que se ejerza en ellos algún tipo de control.

Actualmente en el Municipio no tienen niños, niñas o adolescentes en situación de calle. Sin embargo, se continuaran realizando las acciones como talleres, charlas, programas radiales entre otros con el fin de promover las buenas relaciones familiares, el trato digno, prevención, atención e información para los niños, niñas y adolescentes así como padres de familia contra el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual a través de la concertación de acciones con las entidades responsables de dicha misión, como una medida para preservar la unidad familiar y el equilibrio social de las familias Sanluisanas. Se realizan talleres de formación con niños niñas y adolescentes, en derechos humanos, prevención de la violencia,





y se desarrollan pedagogías de promoción de la convivencia pacífica y cultura de paz.

No se cuenta con un diagnostico de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de trabajo, se continuaran con las campañas de prevención del trabajo infantil con padres de familia y los niños, niñas y adolescentes, se harán talleres, fortalecimiento a las escuelas de padres de familia, programas radiales y diferentes actividades tendientes a la prevención de que los niños, niñas y adolescentes se encuentren en esta situación.

No se tienen los registros de cuantos adolescentes han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-, pero todo parece indicar que las diferentes campañas adelantadas para evitar la infracción a la ley penal por parte de los adolescentes (volantes, cartillas, talleres en IE, CER y Escuelas de Padres, programas radiales y tomas barriales) muestra resultados positivos reflejados en bajos incidentes de adolescentes que infringen la ley penal.

EQUIDAD DE GÉNERO: Es frecuente la presencia de hechos de violencia contra la mujer y la vulneración de sus derechos, sin embargo hay bajo nivel de denuncia por miedo a represarías, dependencia económica y emocional, baja autoestima, factores culturales, la lentitud en la judicialización de los casos y la ausencia de fiscalía en la localidad generan poca confianza en las victimas denunciantes.

Las mujeres han venido ejerciendo cierto liderazgo en los hogares y en los escenarios sociales, gracias a programas Estatales, el programa de equidad de género y al fomento de la asociatividad que han propiciado agremiaciones locales de mujeres. No se cuenta con un sistema organizado con la información acerca de





las organizaciones de mujeres, tampoco se cuenta con un diagnóstico de estas asociaciones ni con una política pública de Equidad de Género.

Se tiene un reporte de 9 asociaciones de mujeres tanto en la zona urbana como rural, algunas de estas se encuentran operando, otras están conformadas pero no operan y otras son iniciativas nuevas que están surgiendo. Todas presentan debilidades a nivel organizacional, administrativo y presupuestal. Las necesidades prioritarias para estas organizaciones de mujeres se enfocan principalmente a su fortalecimiento grupal, al funcionamiento organizacional y administrativo; requieren asesoría y acompañamiento en capacitación con temas como liderazgo, empoderamiento, emprendimiento, trabajo en equipo, fomento de valores, buen trato y en relación al conocimiento específico para cada uno de los grupos de acuerdo a su actividad.

ADULTO MAYOR: En la atención a la población adulta mayor, en total 1.819 son personas Adultos mayores de 55 años, Mujeres 879, Hombres 940, que viven en condiciones de extrema pobreza clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN y desplazados¹. Los programas institucionales dirigidos a este sector de la población se basan en la Gestión direccionada desde el Centro de Bienestar del Anciano y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor (PNAAM) "Juan Luis Londoño de la Cuesta" que actualmente tiene una cobertura de 199 beneficiarios de la zona urbana y rural municipio.

POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: El SISBEN registra un total de 323 ciudadanos de San Luis con discapacidades permanentes, existe una corporación que asocia a 230 de ellos denominada "Corporación Amigos Discapacitados de San Luis", y donde sus asociados presentan principalmente

¹SISBEN San Luis, marzo 2012.





limitaciones sensoriales, amputaciones y síndrome de Down. En los últimos años, el municipio de San Luis ha iniciado un programa de mejoramiento de accesos domiciliarios que ha intervenido 19 viviendas urbanas para facilitar la movilidad cotidiana de este sector poblacional.

POBLACION VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA: En materia de población afectada por el conflicto armado es evidente una alta movilidad de la población, con valores oficiales del SIPOD de 4.053 personas expulsadas y 3.515 recibidas (con fecha de corte a Marzo de 2012). Desde la constitución del Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD), en el municipio de San Luis se han registrado un total de 8.180 personas (4037 hombres y 4143 mujeres), agrupadas por 2.358 jefes de hogar, de todos los hogares reportados, solo 2 núcleos corresponden a personas declaradas afrodescendientes, no hay reportes de etnias indígenas, raizales o ROM. El PIU relaciona tres asociaciones locales de población desplazada (ODM): Asociación Comunitaria Amigos del Bosque, Corprofut y Amdesal, que en conjunto integran un total de 555 personas². Cerca de 1.600 familias desplazadas están inscritas desde la vigencia 2011 en el programa Retornar es Vivir, que es el último esfuerzo del Gobierno Nacional para brindar las garantías de restablecimiento socioeconómico a población que emprende procesos de retorno. Previamente otros programas institucionales han contribuido al restablecimiento de derechos a población víctima de violencia siendo el tema de habitabilidad uno de los más relevantes, y si bien en la actualidad no hay un registro juicioso de la intervención estatal, durante el periodo 2004 a 2008 se evidencia la inversión de al menos 1.720,3 millones de pesos en atención a 197 familias víctimas del conflicto a través de subsidios para la compra o construcción

_

²Plan Integral Único (PIU) para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de San Luis, 2010.





de vivienda (familias no propietarias o afectadas por atentados terroristas), o mejoramiento de vivienda en el caso de familias propietarias.

Inversión en vivienda víctimas del conflicto 2004-2008

Modalidad de	200)4	2005		200	16	200)7	2008		
subsidio	Hogares	\$ (mil.)									
adquisición de vivienda nueva o usada para hogares no propietarios	25	223,8	25	223,8	4	40,8	1	10,8	68	710,2	
construcción en sitio propio para hogares propietarios									4	43,4	
mejoramiento de vivienda para hogares propietarios									42	227,7	
subsidio de vivienda victima de atentado terrorista					8	68,5	20	171,4			
TOTALES	25	223,8	25	223,8	12	109,3	21	182,2	114	981,2	

Estimación de viviendas adquiridas por población víctima del conflicto periodo 2004-2011

MODALIDADES DE SUBSIDIO	2004	2005	2006	2007	2008	2009 - 2011*
adquisición de vivienda nueva o usada para hogares no propietarios	25	25	4	1	68	
construcción en sitio propio para hogares propietarios					4	46
subsidio de vivienda victima de atentado terrorista			8	20		
TOTALES	25	25	12	21	72	46

^{*}Valor fundamentado en población desplazada incluida en proyecto de Vivienda El Manantial.

CONDICIÓN DE POBREZA: Las cifras oficiales del Departamento de Antioquia señalan que cerca del 33,6% de la población del municipio de San Luis no alcanza





el umbral mínimo de condiciones básicas satisfechas^{3,} a causa de indicadores como la desescolaridad, el hacinamiento habitacional, la prevalencia de viviendas inadecuadas, y la carencia o dificultad de acceso a servicios básicos, con una proporción mayor en la zona rural (45%) que casi triplica la proporción de familias pobres de la zona urbana (18,5%). El SISBEN⁴ agrupa al 29,7% de la población en nivel 1 y un 62,1% en nivel 2. Buena parte de la población vulnerable y desplazada es atendida con subsidios periódicos del Programa *Familias en Acción* equivalentes a \$140.000 millones bimensuales, hay un total de 2.300 familias inscritas, de las que en la actualidad hay 1609 familias recibiendo subsidios previo cumplimiento de los protocolos de cumplimiento que establece el programa, y desde el año 2008 se inició en el municipio el programa *Familias Guardabosques* que atiende cerca de 250 familias rurales vulnerables, en 17 veredas con incidencia de cultivos ilícitos, brindando incentivos económicos condicionados cada 4 meses, e insumos y acompañamiento técnico para alternativas productivas lícitas (café, cacao y ganadería bajo modelo silvopastoril).

SERVICIOS DE SALUD: Existe una cobertura en salud del 95,85% correspondiente a un 75,4% de afiliados al régimen subsidiado, y el 20,45% al régimen contributivo. Los mayores factores de mortalidad en la jurisdicción corresponden a enfermedades isquémicas del corazón (16,2%), hipertensiones (8,11%) y enfermedades relacionadas con el sistema urinario (6,76%), y con tasas de mortalidad por 100.000 habitantes en eventos violentos equivalentes a 22,6 para homicidios, 7,5 para accidentes de tránsito y 15 para suicidios.

En San Luis se ha considerado la salud como un componente de vital importancia para los individuos y las comunidades, con enfoque de aseguramiento, salud

³Gobernación de Antioquia, 2011. Antioquia en cifras. Información subregional y municipal. Pag. 8-41. ⁴SISBEN San Luis, Febrero 2011.





pública y calidad en la prestación de los servicios de salud, alcanzando la cobertura en salud de un 95,85% correspondiente a un 75,4% de afiliados al régimen subsidiado y un 20,45% al régimen contributivo.

La accesibilidad de los servicios de salud se ha visto afectada debido las debilidades que presenta el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la remisión de pacientes a niveles más altos de atención o de servicios especializados de medicina curativa. La infraestructura hospitalaria del municipio presenta un atraso con relación al crecimiento de la población, toda vez que hay un evidente retorno de población previamente desplazada, migraciones de familias procedentes de diferentes regiones del país, presencia de población flotante expectante frente a megaproyectos hidroeléctricos o la explotación del recurso aurífero. El índice de camas hospitalarias existentes es de 12 camas por 11.494 habitantes inferior al índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 25 por cada 10.000 habitantes. La participación social y comunitaria en salud es fundamental para lograr el impacto colectivo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y aunque se ha promovido el desarrollo de las diferentes formas de participación, estas no han logrado despertar un interés colectivo suficientemente fuerte.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN: La estadísticas del año 2010 indican que 3480 personas tienen acceso a la educación formal (entre preescolar y formación de nivel medio), con un promedio de 25 estudiantes por docente. Aun se conserva una tasa de analfabetismo del 13,8%, concentrada mayoritariamente en la zona rural (21,3%). Los indicadores de cobertura bruta reportados en la actualidad⁵ indican una tasa del 1,97% en transición, 13% en educación básica, 73% en educación media y 12% en educación superior, así mismo se estima en 6,98% la

⁵Oficina de Educación Municipal, marzo 2012.





tasa de deserción intra-anual y en 6,7% la tasa de repetición. Las pruebas del SABER como herramienta de aproximación a la calidad educativa ha arrojado valores de medio (diurno) a inferior (adultos).

Existe un evidente deterioro de la infraestructura educativa tanto en zona urbana como rural, lo que se agrava en algunas instituciones educativas urbanas y rurales por incremento gradual de la población estudiantil, alcanzando niveles de hacinamiento en el caso de la Institución Educativa San Luis (zona urbana). Hay aun una incipiente adopción tecnológica en los planteles educativos, pues se reporta un 16% (70%) de establecimientos educativos oficiales con computadores, a razón de 26,4 estudiantes por computador en establecimientos educativos. En este sentido, debe reconocerse un atraso sustancial del sector educativo en apropiación de las TICS para una mejor comunicación municipal, regional, departamental y nacional, por lo que es menester aprovechar la coyuntura en dotación, capacitación, mantenimiento y acompañamiento que representan programas como "Antioquia Virtual" y "Computadores para Educar"

Debe reconocerse un permanente apoyo administrativo al sector por parte de los diferentes gobiernos locales, lo que contrasta con débil sentido de pertenencia de buena parte de los docentes, siendo necesario romper paradigmas en los componentes administrativo y pedagógico; actualizando los centros educativos en adaptación de los PEI, la Evaluación Institucional, los Planes de mejoramiento y la implementación del Sistema de Información de Gestión y Comunicación de la educación –SIGCE-, que aún no han iniciado. Otro objetivo del Plan de Desarrollo deberá ser el capacitar, acompañar e incentivar a los docentes, educandos y padres de familia con programas de interés como: encuentros, talleres, dotación, transporte escolar, el mejoramiento de los planteles educativos etc. para dinamizar





el quehacer educativo y obtener mejores resultados en el proceso enseñanza aprendizaje.

SERVICIOS DE CULTURA Y RECREACION: Históricamente la cultura municipal ha mantenido una permanente dinámica, con grupos que desarrollan diversas áreas artísticas (teatro, música, danza, zanquería), aunque con limitaciones en infraestructura y dotación. El trabajo de la Casa Municipal de la Cultura ha mostrado resultados a nivel regional y departamental en áreas como la danza, el teatro, la música y gestión bibliotecaria, salvaguardando la identidad y el patrimonio cultural de los Sanluisanos, disminuyendo la pérdida de identidad cultural. Es así que se han tenido 17 grupos de en la Escuela de Música "Roberto Hernando Gómez Hoyos" distribuidos en Banda de música, pre banda, semilleros, músicas tradicionales, percusión, coro, tuna, solistas; en danzas (2 grupos), en teatro (2 grupos), Zanqueros; atendiendo a grupos poblaciones de primera infancia, jóvenes adultos y adultos mayores.

Uno de los principales servicios de la Casa de la Cultura es la Biblioteca, siendo su principal uso el de consulta, información y promoción de lectura, este ultimo dirigido en gran parte al trabajo con los niños y las niñas de primera infancia, logrando atender a 4634 usuarios en las actividades y servicios bibliotecarios.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: Financieramente el municipio posee un presupuesto aproximado de 4.823.946.411 de los cuales el 7% corresponde a recursos propios de los que históricamente ha existido una significativa morosidad de cartera (aproximadamente \$700.000.000 de impuesto predial y unos \$350.000.000 en multas de tránsito). Existe un Modelo Estándar de Control interno diseñado pero aun sin implementar, los procesos de transparencia en la contratación pública establecidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el





Decreto 2474 de 2008, aun no se aplicaban en su integralidad, permitiendo la pluralidad de ofertas a través del SECOP solo para contratos con presupuestos superiores a 280 S.M.M.L. El relacionamiento entre alcaldía y la comunidad aun muestra una baja utilización de las TIC y redes de datos, para el Gobierno en Línea, el municipio presenta un avance del 74% y en la implementación de las TIC 32%, existe una relación de 3,5 computadores por cada 100 habitantes y 3,2 usuarios de internet por cada 100 habitantes.

En materia de seguridad el municipio cuenta con y una estación de policía, 3 bases militares y 8 puestos de control del ejército sobre el corredor de la Autopista Medellín-Bogotá, lo que ha garantizado una significativa reducción de los factores generadores de violencia comunes a la región en los últimos tiempos. Las estadísticas de Planeación Departamental señalan una tasa de 36,5 homicidios por cada 100.000. Existe un grupo de 35 desmovilizados en proceso de constitución jurídica, en procura de ser objeto de inversión para su resocialización. La movilidad del municipio se fundamenta en una red vial que comprende 50 Km de carretera de orden nacional (Autopista - Medellín Bogotá) y 26 km de vías secundarias y 68 km de vías terciarias, con una tasa de 109,2 accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: En materia de vivienda, el SISBEN registra un total de 3.152 hogares, en saneamiento básico existe un Plan de Maestro de Acueducto y Alcantarillado en proceso de implementación para el casco urbano, y otro Plan Maestro formulado y sin implementar para el centro poblado El Prodigio. El 54,2% de las familias tienen acceso a acueducto y el 53,8% están conectadas a redes de alcantarillado y el 62,7% cuentan con servicio de recolección de basuras (que corresponden a las familias de la zona urbana); de las 1487 familias que no poseen alcantarillado, se estima que un 20%





son cubiertos por tanques sépticos⁶, y el resto no tienen ningún manejo de las aguas residuales domésticas; el 87,6% de las familias tienen acceso a energía eléctrica.

En convenio con la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia, durante el año 2011 se inició un proyecto de acueducto para la Urbanización La Cabaña (aproximadamente 50 usuarios urbanos) que no estaban integrados al sistema de acueducto municipal prestado por la empresa de servicios públicos domiciliarios; esta obra debe culminarse en el primer semestre de 2012. Existe un proyecto formulado para implementar el 100% del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zona urbana, a través de los recursos de agua potable y saneamiento básico que define el Decreto 3200 de 2008 sobre los PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA), pero en la actualidad el programa nacional ha modificado su enfoque, bajo el nombre de "AGUAS PARA LA PROSPERIDAD", por lo que el Departamento ha contratado a la Universidad de Antioquia para que ajuste o reformule estos proyectos, entre ellos el componente faltante del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de San Luis.

RENGLONES ECONÓMICOS: El 43,3% de la zona rural está ocupada por bosques, un 31,3% por rastrojos, un 22,5% por pastos, el 2,5% por cultivos agrícolas y un 0,3% por actividades mineras, por lo que el sector primario de la economía en buena medida se fundamenta en actividades de aprovechamiento

⁶De acuerdo con registros de CORNARE, se han construido un total de 158 pozos sépticos desde el año 2005; información extractada del SISBEN, señala una cobertura del 32% en pozos sépticos a nivel rural. Es indispensable levantar un diagnóstico actualizado a ese respecto para establecer cuántos sistemas construidos son funcionales.





forestal (maderas nativas⁷), agropecuario (café, caña panelera, cacao, ganado de ceba, piscicultura) y minero (esta última equivale a 279.406 Toneladas de calizas extraídas anualmente de la cuenca del Río Claro por las empresas OMYA, CALINA y ARGOS).

Producción agropecuaria municipio de San Luis

Rubro Agrícola	Área (Ha)	Rendimiento (Ton/Ha)	Producción total (Ton/Ha/año)
Plátano	46	9	414
Maíz	33	1,6	52,8
Fríjol	24	1,3	31,2
Caña	325	3,1	1007,5
Café	410	0,7	287
Yuca	68	30	2040
Borojó	28	-	-
Cacao	29	0,6	17,4
Total cultivos	963		3849,9
Total pastos	11.241		
Total área productiva agropecuaria	12.204		

Actualmente en jurisdicción del municipio de San Luis existen tres títulos mineros celebrados para la explotación de piedra caliza que en suma corresponden a 4043,28 hectáreas, y hay otras 30 solicitudes de concesiones mineras orientadas a la explotación de: mármol, calizas, arenas y gravas naturales, oro, plata, platino, cobre, plomo, estaño, platino, níquel, molibdeno y zinc⁷.

Dentro de los proyectos de generación inscritos durante el 2011 ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía, se reportan los Proyectos Hidroeléctricos "Porvenir I" (con capacidad de generación

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288 Correo: alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co, prensa@sanluis-antioquia.gov.co, contactenos@sanluis-antioquia.gov.co, bquejasreclamos@sanluis-antioquia.gov.co, concejo@sanluis-antioquia.gov.co, Web: www.sanluis-antioquia.gov.co.

⁷En el municipio es alta la tasa de aprovechamiento forestal, si bien los bosques en la jurisdicción presentan buenas tasas de crecimiento medio anual, es necesario ajustar políticas en los Planes de Reposición de las áreas explotadas.





de 374,9 megavatios de energía, y compromete territorios de las veredas La Arauca, La Garrucha, El Cruce, El Silencio, Montenegro, La Tebaida, Santa Rosa, Palestina y Salambrina), y "Porvenir II" (352 megavatios de energía, construido entre los municipios de San Carlos y Puerto Nare, pero que compromete con su espejo de agua algunas veredas el corregimiento El Prodigio).

La extracción aurífera ha sido una actividad marginal que se desarrollaba en las cuencas de los ríos Calderas, San Miguel, Samaná y la Qda. Serranías, pero en la actualidad se ha incrementado la presión sobre este recurso, tanto desde la solicitud de concesiones por partes de inversionistas nacionales y extranjeros, como por el incremento desmedido de pequeños entables mineros informales, particularmente sobre los cauces el río Samaná Norte, en los sectores donde están proyectados los desarrollos hidroenergéticos Porvenir I y II, siendo esto último una actividad que está estimulando migraciones de otras regiones usualmente de familias con condiciones de precariedad económica.

El sector de la construcción demanda permanentemente materiales de playa que son explotados sin reglamentación y/o control en las márgenes de los ríos Dormilón y Samaná.

Existen actividades de transformación están concentradas principalmente en la cabecera municipal, caracterizadas por una baja capacidad instalada (vidrieras, aserrío, carpinterías, ebanisterías, zapaterías, panaderías, cerrajerías, fábricas de bolsas, talabartería); y el sector terciario o de servicios lo constituyen las actividades comerciales y de servicios que a su vez se agrupa en servicios personales, recreativos y otros como son los financieros, de transporte y servicios públicos en general.





RECURSOS NATURALES: Existen varias zonas propuestas como Áreas de Manejo Especial para el cuidado de los recursos naturales (Alto El Chaquiro, Cuchilla de La Tebaida, Reserva Natural Municipal de Monte Negro). Según los registros de la autoridad ambiental (CORNARE), entre los años 2005 y 2011 se han reforestado 156,5 hectáreas con especies nativas, 138,5 hectáreas en guadua y 19,95 hectáreas en huertos leñeros, estimándose un valor de deforestación evitada equivalente a 48,6 hectáreas durante ese periodo.

INFRAESTRUCTURA VIAL: Al Municipio de San Luis lo atraviesa una vía de primer orden de 47 km, administradas por el Instituto Nacional de Vías y el Ministerio de Transporte, dos vías secundarias que conducen de la Zona Urbana a la Autopista Medellín-Bogotá y otra que se une a la vía Granada-San Carlos, la primera pavimentada y la segunda carreteable, en conjunto suman un total de 26,5 km, coya responsabilidad de administración está en el Departamento de Antioquia, pero que sin embargo deben ser atendidas periódicamente por el municipio para evitar la pérdida de conectividad vial entre localidades, y las vías terciarias suman en total 61,3 km, en regular estado y de responsabilidad absoluta del municipio de San Luis. Los principales factores de su afectación son el invierno y la ausencia de recursos suficientes para garantizar un mantenimiento continuo.

Inventario de la red vial del municipio de San Luis

VÍA	Longitud (Km)	Estado actual	Tipo de superficie	Material de Superficie	Mantenimiento reciente							
VIAS PRIMARIAS												
Autopista Medellín - Bogotá (entre Cocorná y San Francisco)	47	bueno	arcilloso / rocoso	pavimento	mantenimiento general							
total vías primarias	47											



CONCEJO MUNICIPAL"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



Via San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro) total vias secundarias 26,5 VIAS TERCIARIAS Autopista Medellín-Bogotá a La Habana 7,0 regular rocoso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal Autopista Medellín-Bogotá a Vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranias Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranias 4,0 regular rocoso afirmado No			l		I	
Autopista Medellin-Bogotà a San Luis 7 regular arcilloso / pavimento no rocoso (Chaquiro) pavimento no rocoso (Chaquiro) no roca y afirmado no regular rocoso afirmado no no regular nocoso afirmado no no regular arcilloso no roca y afirmado no no roca y afirmado no no regular arcilloso no roca y afirmado no no no roca y afirmado no no regular nocoso afirmado no no no regular nocoso noca y afirmado no no no roca y afirmado no no no regular nocoso noca y afirmado no no no regular nocoso noca y afirmado no no no no regular nocoso noca y afirmado no no no no no regular nocoso noca y afirmado no	VÍA			•		
Via San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro) Via San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro) Via San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro) Via San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro) Via Secundarias Via Firmado No No Via Secundarias Via Firmado No No Via Secundarias Via Firmado No No Via Secundarias Via Firmado	VIAS SECUNDARIAS				L	
Chaquiro) 19,5 mail estado arenoso afirmado 10 total vías secundarias VIAS TERCIARIAS Autopista Medellín-Bogotá a La Habana 7,0 regular rocoso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a Correg. Aquitania (San Francisco) 3,0 regular arcilloso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal 5,0 mal estado rocoso roca y afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado 4,0 mal estado arcilloso / arcilloso / arirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Corregimiento El Prodigio 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serraia 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado Afirmado, obras trasversales Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce <td>Autopista Medellín-Bogotá a San Luis</td> <td>7</td> <td>regular</td> <td></td> <td>pavimento</td> <td>no</td>	Autopista Medellín-Bogotá a San Luis	7	regular		pavimento	no
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal arcilloso Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Ia "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado afirmado afirmado bras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda 4,0 regular rocoso afirmado No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	Vía San Luis-Granada (de San Luis a Alto El Chaquiro)	19,5	mal estado			no
Autopista Medellín-Bogotá a La Habana 7,0 regular rocoso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a Correg. Aquitania (San Francisco) 3,0 regular arcilloso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal 5,0 mal estado rocoso afirmado Airmado Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo a la Vereda San Pablo a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso afirmado afirmado trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías 3,0 regular arcilloso arcilla No Via San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda 4,0 regular rocoso afirmado No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	total vías secundarias	26,5				
Autopista Medellín-Bogotá a Correg. Aquitania (San Francisco) Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal 5,0 mal estado rocoso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Ia "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 22,0 aceptable arcilloso afirmado afirmado be derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales. Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías 3,0 regular arcilloso arcilla No Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) 4,0 regular rocoso afirmado No	VIAS TERCIARIAS					
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal 5,0 mal estado rocoso afirmado No Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Ia "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado arcilloso / arenoso afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 22,0 aceptable arcilloso afirmado afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El 22,0 aceptable arcilloso afirmado Afirmado, obras trasversales Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías 4,0 regular rocoso afirmado No Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) 4,0 regular rocoso afirmado No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	Autopista Medellín-Bogotá a La Habana	7,0	regular	rocoso	afirmado	No
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo Ia "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El Prodigio Autopista Medellín-Bogotá a Vereda el Cruce Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) Altopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 4,0 regular rocoso afirmado No No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	Autopista Medellín-Bogotá a Correg. Aquitania (San Francisco)	3,0	regular	arcilloso	afirmado	No
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda Santa Bárbara 3,3 aceptable arcilloso afirmado trasversales, retiro de derrumbes 4,0 mal estado arcilloso afirmado afirmado afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes 4,0 mal estado arcilloso afirmado afirmado afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes 4,0 mal estado arcilloso / arenoso afirmado afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes 4,0 aceptable arcilloso / arenoso afirmado afirmado afirmado, obras trasversales, retiro de derrumbes 4,0 aceptable arcilloso afirmado afirmado afirmado afirmado, obras trasversales 4,0 aceptable arcilloso afirmado afirmado afirmado afirmado, obras trasversales 4,0 regular rocoso afirmado No 4,0 regular arcilloso arcilla No 4,0 regular rocoso afirmado No 4,0 regular rocoso afirmado No 4,0 regular rocoso afirmado No	Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Popal	5,0	mal estado	rocoso		No
la "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara3,3aceptablearcillosoafirmadotrasversales, retiro de derrumbesAutopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado4,0mal estadoarcilloso / arenosoafirmadoafirmado, obras trasversales, retiro de derrumbesAutopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El Prodigio22,0aceptablearcillosoafirmadoAfirmado, obras trasversalesAutopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce1,0regularrocosoafirmadoNoCorregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías3,0regulararcillosoarcillaNoVía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán)4,0regularrocosoafirmadoNoEl Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires3,6buen estadorocosoafirmadoNo	Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda San Pablo	5,4	aceptable	arcilloso	afirmado	trasversales, retiro
Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El 4,0 mal estado afirmado afirmado de derrumbes Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El Prodigio Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 4,0 mal estado afirmado afirmado trasversales, retiro de derrumbes arcilloso afirmado No regular rocoso afirmado No	la "Y" San Pablo a la Vereda Santa Bárbara	3,3	aceptable	arcilloso	afirmado	trasversales, retiro
Prodigio 22,0 aceptable arcilloso afirmado trasversales Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce 1,0 regular rocoso afirmado No Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) 4,0 regular rocoso afirmado No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	Autopista Medellín-Bogotá a la Vereda El Pescado	4,0	mal estado		afirmado	trasversales, retiro
Corregimiento El Prodigio hasta el Puente Serranías 3,0 regular arcilloso arcilla No Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) 4,0 regular rocoso afirmado No El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No	Autopista Medellín-Bogotá al Corregimiento El Prodigio	22,0	aceptable	arcilloso	afirmado	· ·
Serranías Vía San Luis-Granada (de La Sierra a la vereda Sopetrán) El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,0 regular rocoso afirmado No No No	Autopista Medellín-Bogotá a vereda el Cruce	1,0	regular	rocoso	afirmado	No
Sopetrán) El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 buen estado rocoso afirmado No No		3,0	regular	arcilloso	arcilla	No
El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires 3,6 estado rocoso atirmado No		4,0	regular	rocoso	afirmado	No
	El Chaquiro - Corregimiento Buenos Aires	3,6		rocoso	afirmado	No
	total vías terciarias	61,3				





VÍA	Longitud (Km)	Estado actual	Tipo de superficie	Material de Superficie	Mantenimiento reciente
TOTAL RED VIAL SAN LUIS	134,8				

Inversiones viales de relevancia que se iniciaron en el año 2011 y en la actualidad se están ejecutando corresponde al proyecto de recuperación de la vía Autopista – Veredas San Pablo y Santa Bárbara y Autopista – Vereda El Pescado, financiados por el Programa Colombia Humanitaria, además de la adquisición de una retroexcavadora destinada prioritariamente a la rehabilitación de la red vial del municipio.

Existen proyecciones de terminar la conexión de corredores viales hacia el municipio de San Carlos (carretera San Luis – vereda Sopetrán – Vereda San Miguel – San Carlos) y desde el corregimiento El Prodigio hacia la Autopista Medellín – Bogotá (carretera El Tigre – Calinas – Río Claro), así mismo se expresa el deseo de las comunidades de gestionar la habilitación de vías terciarias conducentes a los municipios de Puerto Triunfo (carretera El prodigio – Vereda Los Medios – corregimiento Las Mercedes) y Granada (carretera San Pablo – Santa Bárbara – Santana) y otros ramales como la carretera Buenos Aires – El Porvenir.

El estado de las vías urbanas es bueno en un 50% y precario en igual porcentaje, sin que sea factible repavimentar las calles hasta tanto no se remplacen redes de acueducto y alcantarillado obsoletas. Dado que la inversión en el sistema de redes de acueducto y alcantarillado no son de autonomía municipal sino que están condicionadas a los tiempos de ejecución del programa *Aguas para la Prosperidad*, la movilidad por la red vial urbana seguirá teniendo un componente de precariedad y riesgo por un periodo indefinido, particularmente sobre las calles, caracterizadas por sus altas pendientes.



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



ANEXO DIAGNÓSTICO

PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES COMUNIDADES URBANA Y RURAL

(30 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2012)

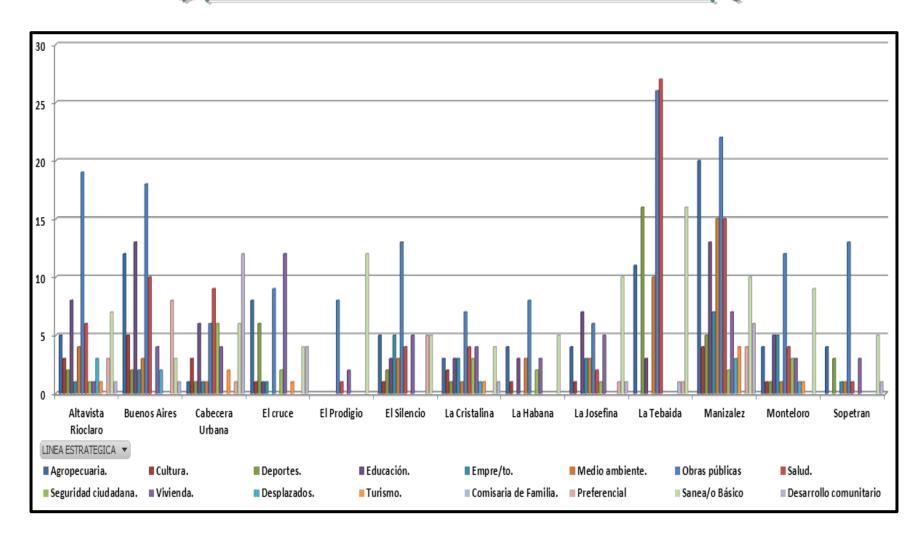
Centros Zonales	Agropecuaria.	Cultura.	Deportes.	Educación.	Empre/to.	Medio ambiente.	Obras públicas	I Nallin	Seguridad ciudadana.	LVIVIENGA	Desplazados.	Turismo.	Comisaria de Familia.	Preferencial	Sanea/o Básico	Desarrollo comunitario	
■ Altavista Rioclaro	5	3	2	8	1	4	19	6	1	1	3	1		3	7	1	65
■ Buenos Aires	12	5	2	13	2	3	18	10		4	2			8	3	1	83
■ Cabecera Urbana	1	3	1	6	1	1	6	9	6	4		2		1	6	12	59
■ El cruce	8	1	6	1	1		9		2	12		1			4	4	49
■ El Prodigio							8	1		2					12		23
■ El Silencio	5	1	2	3	5	3	13	4		5				5	5		51
■ La Cristalina	3	2	1	3	3	1	7	4	3	4	1	1			4	1	38
■ La Habana	4	1		3		3	8		2	3					5		29
B La Josefina	4	1		7	3	3	6	2	1	5				1	10	1	44
B La Tebaida	11		16	3		10	26	27					1	1	16		111
■ Manizalez	20	4	5	13	7	15	22	15	2	7	3	4		4	10	6	137
■ Monteloro	4	1	1	5	5	1	12	4	3	3	1	1			9		50
■ Sopetran	4		3		1	1	13	1		3					5	1	32
Total general	81	22	39	65	29	45	167	83	20	53	10	10	1	23	96	27	771

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288



CONCEJO MUNICIPAL"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"







CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



ANEXO DIAGNÓSTICO

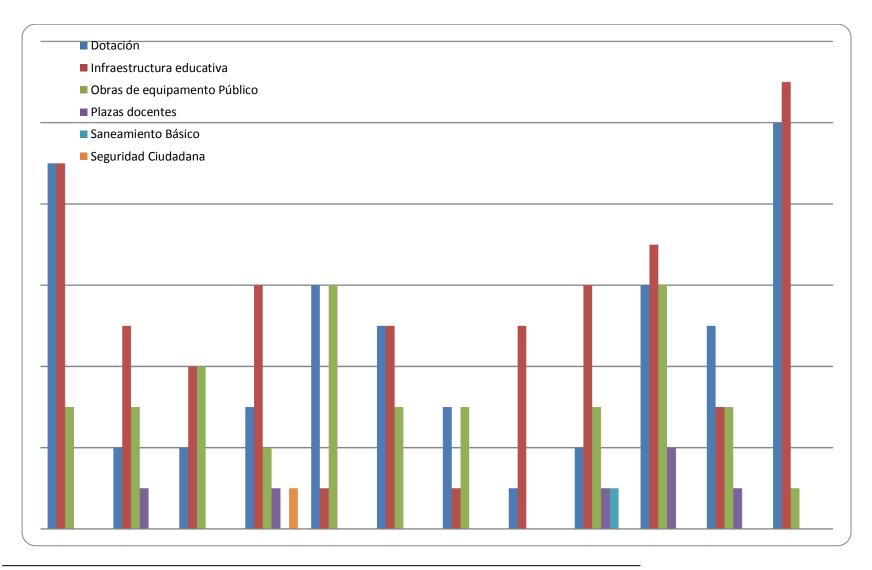
PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES NIÑEZ URBANA Y RURAL (16 A 24 DE ABRIL DE 2012)

CENTRO ZONAL O VEREDA	Dotación	Infraestructura educativa	Obras de equipamiento Público	Plazas docentes	Saneamie nto Básico	Seguridad Ciudadana	Total general
ALTAVISTA (Centro Zonal)	9	9	3				21
BUENOS AIRES (Centro Zonal)	2	5	3	1			11
EL CRUCE (Centro Zonal)	2	4	4				10
EL PRODIGIO (Centro Zonal)	3	6	2	1		1	13
EL SILENCIO (Centro Zonal)	6	1	6				13
LA CUMBRE (Centro Zonal)	5	5	3				13
LA HABANA (Centro Zonal)	3	1	3				7
LA LINDA (Vereda)	1	5					6
LA TEBAIDA (Centro Zonal)	2	6	3	1	1		13
MONTELORO (Centro Zonal)	6	7	6	2			21
SOPETRAN (Centro Zonal)	5	3	3	1			12
ZONA URBANA	10	11	1				22
Total general	54	63	37	6	1	1	162

Cr 18 # 17-08 Tel: 8348879. PBX: 8348115-102-104-720-768-249. Oficina: 206, Fax: 8348319, Celular: 3122973288











COMPONENTE ESTRATÉGICO

Con fundamento en el panorama actual del municipio expresado en el capítulo diagnóstico y recogido a través del proceso de construcción colectiva con las comunidades, líderes sociales y otros actores institucionales que hacen presencia en el territorio, considerando las fortalezas, debilidades y oportunidades de la localidad, e interpretando los enfoques prioritarios de los gobiernos nacional y departamental, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 plantea los cuatro ejes estratégicos de intervención del territorio y sus comunidades, con un peso específico mayor asignado a las responsabilidades estatales para asegurar los derechos fundamentales y la dignificación del ciudadano, en coherencia con los Objetivos del Milenio a través de los dos primeros ejes estratégicos (eje 1. Desarrollo Humano Integral y la Inclusión y eje 2. Participación Social). Además de ello, el Plan de Desarrollo incluye un reto importante para legitimar la función social de la entidad territorial desde los mecanismos de modernización, transparencia y eficiencia de la función pública (eje 3. Fortalecimiento y Transparencia Institucional) y por último, define acciones para procurar la competitividad del territorio con visión de subregión, y dando prelación a las acciones que preparen el territorio para consolidar su Desarrollo Económico y Bienestar Social desde el Emprendimiento y las Potenciales Naturales y estratégicos de las cuencas hidrográficas de los ríos Calderas y Río Claro (eje 4. Desarrollo sostenible y Competitividad en la Subregión Bosques).



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



SAN LUIS "EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO"

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Compromiso en la Calidad y Cobertura

La Salud con Dignidad y Respeto en la Prestación en los Servicios

Educativa

Dinamización de la Cultura, la Recreación y el Deporte

Compromiso en la Garantía de Derechos a Victimas del Conflicto

Compromiso con la Población con Capacidades Especiales

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Atención Integral a la Primera Infancia "Estrategia de Cero a Siempre"

Infancia, Adolescencia y Familia

Juventudes

Equidad de Genero

Adulto Mayor

Participación Ciudadana

FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Prosperidad Social Desde la Seguridad, la Movilidad y la Convivencia Ciudadana

Comunicación e Información Pública para el Fortalecimiento de la Cultura de la Honestidad y la Transparencia

Compromiso con la Modernización y Eficiencia de la Gestión Pública Local

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN LA SUB REGIÓN BOSQUES

Participación en la Integración y Ordenación Territorial Subregional

Emprendimiento y
Competitividad con
Alternativas
Productivas
Sostenibles en
Articulación con la
Estrategia Unidos

San Luis "Perla
Verde" Destino Eco
turístico y
Compromiso con la
Recuperación y
Protección de los
Ecosistemas
Estratégicos y la
Diversidad Regional

Vivienda,
Saneamiento
Básico, Agua
Potable e
Infraestructura
para la
Competitividad y la
Prosperidad Social

Participación Intersectorial para la Gestión del Riesgo





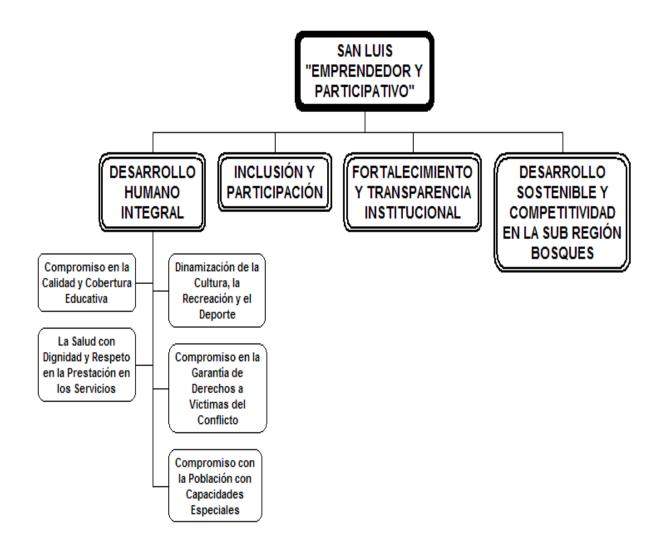
LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LINEA ESTRATEGICA I.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Objetivo Estratégico:

Potencializar un desarrollo armónico en cada ciudadano de San Luis a través de la garantía de derechos básicos como la salud, la educación y la recreación, en un ambiente de paz, justicia social y dignidad humana, y con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables como la población con capacidades especiales y las víctimas del conflicto armado.







Programas estratégicos

Programa 1.1 Compromiso en la calidad y cobertura educativa.

El municipio de San Luis, en su condición de municipio no certificado en educación para administrar de manera autónoma el sector en esta localidad, debe cumplir una labor de apoyo continuo a los procesos de mejoramiento de la calidad educativa y de pertinencia de los programas y metodologías de formación, en procura que el territorio moldee día a día mejores ciudadanos, mucho más competitivos en un mundo globalizado, pero a la vez con fuertes vínculos de arraigo con la región y con altísimas calidades humanas. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 dirige su atención en materia educativa al Fortalecimiento de la calidad educativa (subprograma 1.1.1) a través del fortalecimiento de instancias de planificación y seguimiento como la Junta Municipal de Educación -JUME- y el Sistema de Información de Gestión se Calidad Educativa -SIGCE-, así como el fortalecimiento de pedagogías activas, particularmente la Red Escuela Nueva, el diseño y puesta en marcha de proyectos pedagógicos que reduzcan la deserción escolar, una mayor adopción de las TICS en el proceso educativo, la gestión para incrementar el número de estudiantes que acceden desde la localidad a programas de educación superior, y un acompañamiento municipal a los establecimientos educativos a fin de identificar debilidades o problemas de posible intervención.

El otro subprograma denominado <u>Mejoramiento integral de la infraestructura y</u> <u>equipamiento educativos</u> (1.1.2) busca ampliar la capacidad locativa de los establecimientos educativos con mayor densidad de estudiantes, garantizar adecuadas condiciones sanitarias y espaciales en los planteles, la legalización de predios educativos que carecen de escrituras públicas, y contribuir a la dotación de bienes muebles acordes a los programas de formación que desarrollen los





diferentes planteles. Estas actuaciones tiene un fin último además de mejorar los índices de calidad y cobertura de la educación: fortalecer el sentido de pertenecía de la comunidad escolar (educadores, educandos y padres de familia) frente a los propios espacios y procesos de formación básica y media. Las proyecciones establecidas para el presente Plan de Desarrollo procurarán atender 25 establecimientos educativos en reparaciones y acondicionamientos, el mejoramiento locativo de otros 15 establecimientos, la ampliación de 3 establecimientos educativos, la puesta en funcionamiento de 25 restaurantes escolares, Construcción de 15 parques infantiles, y la legalización de 24 predios educativos mediante declaratoria de bienes de interés público.

SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
		Cobertura bruta en educación media	%	73	80	
		Repetición	%	6,7	5,5	
		Cobertura en educación superior	%	12,06	16	
	Fortalecimiento a la Junta Municipal de Educación	Tasa de cobertura neta de educación por nivel educativo en población desplazada	%	80	90	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento de la calidad educativa		Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	#	Indicador Nuevo	4	Junta Municipal de Educación Coordinación de educación
		Cobertura bruta en transición	%	1,79	4	Consejos Directivos
		Cobertura bruta en educación Básica	%	90	95	I.E. y C.E.R.
	Fortalecimiento a la Red de Escuela	Encuentros de formación de maestros	#	Sin Datos	4	
	Nueva	Disponibilidad de material educativo para el desarrollo de la metodología Escuela Nueva	%	Sin Datos	70	





CLIDDDOODAMAA	ALCANOT.	INDICADOREC	المنطوط	LINEA	META	ENTIDADES
SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	BASE	2015	RESPONSABLES
		Presentación de proyectos significativos	#	Sin Datos	4	
		Aplicación pruebas PRE - SABER	%	Sin Datos	100	
		Pruebas SABER 5	%	280/# de estud. Matric. en grado 5º	100	
		Pruebas SABER 9	%	275/# de estud. Matric. en grado 9°	100	
		Pruebas SABER 11	%	/# deestud. Matric. en grado 11°	100	
	Sistemas de información en educación confiables y ajustados (SIMAT – SIGCE)	SIGCE ajustado en cada institución y centro educativo	%	Sin Datos	70	
		Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	306	500	
		Analfabetismo	%	6,94	5	
	Fortalecimiento a	Deserción escolar intra- anual	%	6,94	4	
	la escuela de padres	Capacitación a padres de familia y/o acudientes.	#	Sin Datos	4	
		Asociaciones de padres debidamente constituidas en cada I.E. y C.E.R.	%	Sin Datos	80	
	Subsidios de transporte escolar rural	Deserción escolar intra- anual	%	6,94	4	
	Convenios de Educación Superior	Cobertura en educación superior	%	12,06	16	
	Reducción de deserción escolar a través de Proyectos Pedagógicos	Deserción escolar intra- anual	%	6,94	4	
	Manejo e implementación de	Proyectos en TIC en ejecución formulados	#	indicador nuevo	4	





SUBPROGRAMAS	ALCANCE	INDICADORES	Unidad	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	las TICs	por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas				
	Acompañamiento a establecimientos educativos	P.E.I. Ajustado en cada institución y centro educativo	%	50	90	
	Ampliación y mejoramiento de infraestructuras y dotaciones para planteles	Legalización de predios de instituciones y centros educativos	%	50	75	Secretaría de Gobierno - JUME
Mejoramiento integral de la		Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	%	60	80	Secretaría de Planeación - Oficina de Obras Públicas
infraestructura y equipamiento educativos		Establecimientos educativos oficiales con computadores	%	60	80	Junta Municipal de Educación
	educativos	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	%	6,75	20	Coordinación de educación Consejos Directivos I.E. y C.E.R.

Programa 1.2 La Salud con dignidad y respeto en la prestación de los servicios

El Sistema General de Seguridad Social en Salud del país, con debilidades estructurales en su operatividad, se refleja evidentemente a nivel local, más aún en tiempos como el actual, donde se evidencian procesos migratorios hacia el municipio, que aumentan la cantidad de ciudadanos –usualmente en condición de pobreza o vulnerabilidad- demandando bienes y servicios, entre ellos la salud.

Esta realidad concentra los esfuerzos del sector salud en el presente periodo del Plan de Desarrollo en el cumplimiento de dos subprogramas, dirigidos al Mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios de salud (1.2.1) y a





propiciar los mecanismos o herramientas que posibiliten el <u>Control social a los</u> <u>servicios de salud</u> (1.2.2).

El primer subprograma mantiene el compromiso con el mejoramiento de los diferentes ámbitos de la salud (Salud Infantil, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, fortalecimiento de hogares tradicionales y hogares FAMI, ampliación de la cobertura nutricional, el monitoreo de la salud pública a través de los Comités de Vigilancia Epidemiológica), con atención preferencial a población víctima de la violencia y programas de atención a víctimas de minas antipersona (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI). La adquisición de una unidad móvil para atención en las veredas y realizar convenios con las diferentes EPSC y EPSS, para el acceso periódico a medicina especializada Ahora bien, la capacidad y calidad del servicio también está condicionado al atraso de la infraestructura hospitalaria municipal, doblando de lejos el índice recomendado de una cama hospitalaria por 400 habitantes (958 habitantes/cama en el caso actual de San Luis), y la E.S.E. Hospital San Rafael, debe prepararse para el reto que implica garantizar la capacidad operativa frente a megaproyectos que hacen anuncio en la zona como la Central Hidroeléctrica Porvenir I, por ello el Plan de Desarrollo Municipal, igualmente debe planificar la ampliación de esta infraestructura física, siendo un importante desafío de gestión para poder materializarlo en el corto plazo.

El subprograma Control social a los servicios de salud promueve la participación comunitaria en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las diversas figuras que establece la Ley (Comité de Participación Comunitaria en Salud, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, Veeduría Ciudadana en Salud, Asociación de Usuarios, Comité Ética Hospitalaria) y además de ello propenderá por mejorar los servicios de Información y Atención Usuario.





SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABL ES
		Vacunación con DPT en menores de 1 año	%	98	98	
		Vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	%	98	98	
		Hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	%	Sin datos	90	
		Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	%	98	98	
		Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	%	91,95	98	
	Mejoramiento de la Salud Infantil	Mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	%	97,7	98	
		Mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	%	5,69	4	Dirección Local de Salud
Mejoramiento en la calidad y cobertura de los		Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	%	0	0	E.S:E. San Rafael
servicios de salud		Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	%	97,7	99	
		Atención institucional del parto.	%	98,82	100	
		Atención institucional del parto por personal calificado.	%	98,82	100	
		Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	%	0	0	
		Mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	%	0	0	
	Mejoramiento	Población asegurada al	0/		00	Dirección Local de Salud
	de la Salud mental	SGSSS	%	87,61	90	E.S:E. San Rafael





SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABL ES
		Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres adolescentes (15 a 19 años) unidas y no unidas sexualmente activas.	#	93	93	
		Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres unidas y no unidas sexualmente activas.	#	92,99	95	
	Mejoramiento	Mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	%	0,54	0,5	Dirección Local de Salud
	Salud Sexual y Reproductiva	Mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	%	29,03	25	E.S:E. San Rafael
		Edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	%	10,77	10	
		Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	#	6,99	5	
		Mortalidad asociada a VIH/SIDA.	%	0	0	
		Transmisión materno - infantil del VIH.	%	0	0	
		Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado e implementado	%	0	100	
	Reuniones periódicas del Cove	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	Dirección Local de Salud E.S:E. San
		Cobertura de tratamiento antiretroviral	%	indicador nuevo	50%	Rafael
		Mortalidad por malaria.	%	0	0	
		Mortalidad por dengue.	%	0	0	
		Letalidad por dengue.	%	0	0	
	Ampliar y		,0	<u> </u>	,	Dirección Local
	fortalecer a hogares	Niños menores de 5 años con desnutrición global	%	4,8	2	de Salud
	tradicionales y					E.S:E. San





SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABL ES
	hogares FAMI					Rafael
	Ampliación y fortalecimiento en la cobertura nutricional	Niños menores de 5 años con desnutrición global	%	4,8	2	
	Atención diferencial en	Población asegurada al SGSSS	%	87,61	90	
	salud a población víctima de la violencia,	Hogares incluidos en el RUPD con todos los miembros afiliados al SGSSS	%	80	90	
	unidad móvil médica zona rural.	Personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	%	Sin datos	90	
	Atención por MAP, MUSE y AEI	Población asegurada al SGSSS	%	87,61	90	
Control social a	Participación comunitaria en el SGSSS	Comités Creados y Operando	#	2	6	Dirección Local de Salud
los servicios de salud	Mejoramiento de Servicios de Información y Atención Usuario	Sistema de información de avance municipal frente a indicadores de salud	%	Indicador nuevo	50	E.S:E. San Rafael

Programa 1.3 Dinamización de la cultura, la recreación y el deporte

En cultura se reconoce una constante dinámica municipal, pero carente de políticas claras que propicien su crecimiento permanente y retroalimentación, brindando alternativas de solución frente a los problemas más sentidos de lo local, por ello es primordial la construcción o diseño de las políticas culturales de la municipalidad, entendidas como un proceso de construcción interactiva, que enuncie y de respuestas a problemas nuevos. Por ello se configuran dos subprogramas, el primero de ellos dirigido a la <u>Consolidación de una política cultural</u> (1.3.1) que trascienda hacia la Formulación y puesta en marcha del Plan





de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023, propenda por la operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC, brinde formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en grupos, líderes y educadores como estrategia de convivencia ciudadana y Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en la zona urbana y rural.

El subprograma 1.3.2 <u>Dinamización del acceso a la información y promoción de la lectura y la escritura</u> se focaliza a la realización de programas de promoción de la lectura y la escritura (Visitas dirigidas a la biblioteca, guías, horas de cuento, cajas viajeras, inducciones, talleres de formación) y la modernización de la Biblioteca mediante el fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y la Red de servicios interbibliotecarios.

El deporte establece metas a través de otros 4 subprogramas según el tipo de población a atender, así: el subprograma 1.3.3 "Iniciación deportiva" en la población infantil urbana y rural, propende por la iniciación en la práctica de algún deporte desde la niñez (5 a 10 años), el subprograma 1.3.4 "Deporte social comunitario" busca recuperar y fortalecer la practica masiva del deporte con fines recreativos, subprograma existente en el pasado, pero que se había perdido continuidad en los últimos años. La promoción del Deporte de competencia y de alto rendimiento es el subprograma 1.3.5 y comprende la recuperación del deporte de competencia en las modalidades futbol, futsal, baloncesto y voleibol, además del apoyo al deporte individual de alto rendimiento (jabalina, bala, martillo, pesas, ajedrez y tenis de mesa y otras modalidades de atletismo). Un último subprograma está destinado a Recuperación de escenarios deportivos (subprograma 1.3.6) el cual se fundamenta en la construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales entre ellos el Coliseo Municipal y varias placas polideportivas rurales.





SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023	Habitantes de San Luis con Plan de Desarrollo Cultural Decenal	#	0	1	Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte
	Operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC	Consejo Municipal de Cultura elegido y operativo	%	30	70	Борото
Dinamización	Formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en	Niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	%	32,59	60	Secretaría de Gobierno
Cultural en relación Cultura – educación	grupos, líderes y educadores como estrategia de convivencia ciudadana	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	#	652	800	Dirección técnica de Cultura Recreación y
		Personas capacitadas en las áreas de formación cultural	#	1	5	- Deporte
	Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en zonas urbana y rural	Eventos culturales apoyados	#	5	20	
Dinamización	Programas de promoción de la lectura y la escritura	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	#	4634	7000	
Cultural en relación Cultura - educación	Modernización de la Biblioteca mediante el fortalecimiento de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, y la Red de servicios interbibliotecarios.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	#	4634	7000	Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte
	Recuperación del programa "Iniciación deportiva" para la población infantil de	Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	#	900	1700	
	población infantil de zonas urbana y rural	Instituciones educativas que participan en actividades deportivas	#	4	9	-





SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Fortalecimiento del Programa Municipal "Deporte social	Centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	#	1	3	
	Recuperación del deporte de competencia y Apoyo al deporte individual de alto rendimiento	Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	#	135	400	
		Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	#	3	6	
		Deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	#	9	14	
	Construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales	Escenarios deportivos en buen estado	#	9	14	Secretaría de Planeación Dirección técnica de Cultura Recreación y Deporte

Programa 1.4 Compromiso en la garantía de derechos a víctimas del conflicto

En concordancia con el Plan Integral Único (PIU) para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el municipio de San Luis, 2010, la acción prioritaria se focaliza en la creación de la <u>Unidad Municipal para la atención y reparación integral a víctimas</u> como organismo municipal adscrito a Secretaría de Gobierno (subprograma 1.4.1), y de forma complementaria se plantea el <u>ajuste y promoción de la política municipal de atención a víctimas</u> (subprograma 1.4.2), el cual incluye el Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, la Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y de la Mesa Municipal de Víctimas para





orientar los mecanismos y herramientas que brinden asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Un último subprograma destinado a al apoyo a la creación del <u>Centro de la Memoria Histórica</u> y acciones de reparación simbólica (subprograma 1.4.3). El ejercicio prioritario de intervención en el presente Plan de Desarrollo se focaliza en las familias víctimas del conflicto asentadas en los corregimientos Buenos Aires y El Prodigio, y las veredas La Josefina, Monteloro y Altavista.

SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLE S
Unidad Municipal para la atención y reparación	Constitución de Unidad Municipal para la atención y reparación integral a	Plan de acción para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto	#	0	1	Secretaría de Gobierno
integral a víctimas	víctimas	armado interno Organizaciones de población desplazada – OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	%	4	4	UMARIV Secretaría de Gobierno UMARIV Secretaría de Planeación
Ajuste y promoción de la política municipal de atención a victimas	Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y Mesa Municipal de Víctimas	Hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	%	40	45	Comisaría de Familia Oficina de Participación Comunitaria Dirección Local de Salud E.S.E. Hospital San Rafael Personería Municipal
Centro de Memoria Histórica	Apoyo a la creación del Centro de La Memoria Histórica y acciones de reparación simbólica	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto	#	1	1	Secretaría de Gobierno UMARIV



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL



"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLE S
		armado interno				Personería
						Municipal

Programa 1.5 Compromiso con la población con capacidades especiales

El programa está desarrollado a través de un subprograma denominado Consolidación de una política pública para la atención de la población con capacidades especiales (1.5.1), que comprende tareas como el mejoramiento de accesos en zonas públicas y domicilios y mejoramientos domiciliarios para facilitar la movilidad de las personas en situación de discapacidad, la constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales y el acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios.

SUBPROGRAMA	ALCANCES	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Consolidación de una política pública para la atención de la población con capacidades especiales	Política Pública de la Discapacidad con Inclusión Social.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	
	Mejoramiento de accesos en zonas públicas y domicilios y mejoramientos domiciliarios	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	Secretaría de Gobierno Dirección Local de Salud Corporación Discapacitados San Luis
	Constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	
	Acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	#	0	1	

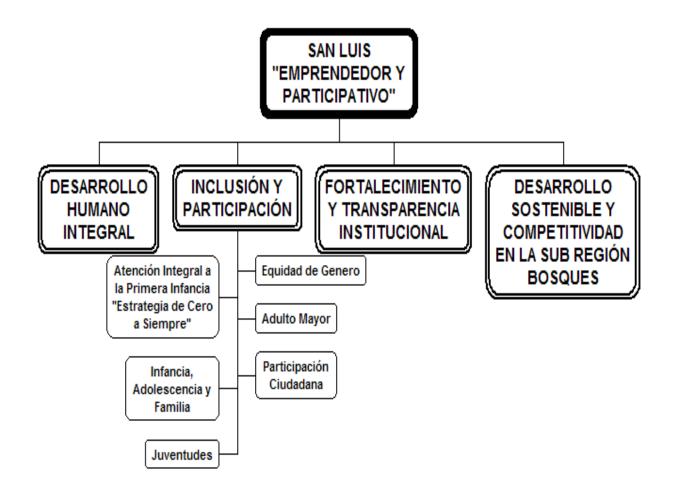




LINEA ESTRATEGICA II. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Objetivo Estratégico:

Promover el bienestar de los habitantes de San Luis desde sus diferentes condiciones y etapas de desarrollo, con la implementación de acciones institucionales que favorezcan el reconocimiento, el respeto y la generación de oportunidades de los diversos grupos etareos y de género, así como el decidido apoyo a las iniciativas organizacionales sociales promoviendo su fortalecimiento administrativo, financiero y su participación en el ejercicio del control social de la gestión pública.







Programas estratégicos

Programa 2.1 Atención Integral a La Primera Infancia "Estrategia de Cero a Siempre"

La promoción de la primera infancia es una prioridad de Gobierno Nacional, manteniendo un puesto de primer nivel en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos", lo que implica un decidido compromiso desde los diferentes niveles del Estado. Este programa tiene como objeto atender integralmente a los niños y las niñas de cero a cinco años de edad del Municipio por medio del trabajo intersectorial y la atención diferencial con el aporte económico de los sectores público y privado a través de tres subprogramas: la Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia (2.1.1), la implementación de un Centro de Estimulación Adecuada para la Primera Infancia (2.1.2) y la formación a líderes, educadores y padres de familia en primera infancia (2.1.3), mediante capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia.

La estrategia "De Cero a Siempre" demanda una infraestructura adecuada para alcanzar los logros fijados por el convenio celebrado entre la Universidad Autónoma de las Américas y el ICBF con el centro de desarrollo infantil temprano, para el municipio de San Luis es necesario actualizar el programa de estimulación temprana adecuada y proveer un espacio con dotación de material e implementos didácticos y formativos para los niños y niñas de cero a cinco años de edad pertenecientes a los 19 Hogares de Bienestar familiar tradicionales y FAMI y a los niños y niñas que hacen parte del programa de primera infancia operado por COREDI en el área rural, además de los lactantes y bebés del Municipio, y además de ello se requiere aumentar el número de campañas para la promoción





de los derechos de la primera infancia haciendo especial énfasis en la atención diferencial que deben recibir.

El concepto de la estrategia "De Cero a Siempre" se fundamenta en el principio que los niños nacen en condiciones similares y la atención y cuidado que se les brinde en su primera infancia los diferenciara para siempre, por lo que es prioritario asegurar que la población infantil cuente con las condiciones humanas, materiales y sociales para favorecer el desarrollo de sus habilidades, capacidades y potencialidades. Como lo expresa el Dr. James Heckman⁸, la inversión en Primera Infancia es un camino necesario para el desarrollo, para erradicar la pobreza extrema y disminuir brechas sociales.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia	Campañas para la promoción de los Derechos de los niños y las niñas	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	430	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
Implementación de un Centro de Estimulación Adecuada para la Primera Infancia	Creación y dotación de 1 Centro de estimulación adecuada para la Primera Infancia	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	430	Secretaría de Gobierno
Formación a líderes, educadores y padres de familia en primera infancia	Capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia	Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	#	395	450	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia

_

⁸Premio Nobel de Economía año 2.000.





Programa 2.2 Infancia, adolescencia y familia

La Política Publica de Infancia, Adolescencia y Familia (Acuerdo Nº 26 de diciembre 3 de 2008) juega un papel muy importante en la procura de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, al retomar el concepto de protección integra consignado en la Ley 1098 de 2006, respecto al reconocimiento como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes. Del mismo modo, vincula a la familia como el principal eje actor en la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. El programa diseñado para el cuatrienio 2012 – 2015 está estructurado por cuatro subprogramas:

Subprograma 2.2.1. Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil fundamentado en campañas de prevención al abuso y explotación sexual, maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar, el acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil, y la reactivación del hogar de paso Municipal. En este sentido, se debe fortalecer la Comisaria de Familia para tener una atención integral a los diferentes casos que se reporten, toda vez que la alta demanda que se genera en zonas rurales y urbana, superan la oferta y capacidad de respuesta de la dependencia municipal, además de ello, la Ley 1098 de 2006 establece el deber de constituir un equipo interdisciplinario para la operatividad de las Comisarias de Familia.

Subprograma 2.2.2. <u>Prevención al consumo de sustancias psicoactivas e infracciones a la Ley por parte de adolescentes</u> a través de campañas de educación en resistencia al uso de SPA (Programa Drogas, Abuso y Uso, Resistencia y Educación–DARE-), la promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes, en concordancia con la Ley 1098 de 2006 (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) a fin de garantizar el





debido proceso y la garantía de derechos que deben tener los adolescentes que infrinjan la ley penal, y de igual forma, la ampliación de cobertura para remisión de jóvenes infractores a Centro Transitorio (CETRA) y el Programa ampliado para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a los procesos de resocialización intramural y pospenados.

Subprograma 2.2.3. <u>Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales</u> que debe incluir el diseño de estrategias de prevención temprana, urgente y de protección ante el evento, en acatamiento al Decreto 4690 de 2007, el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y el artículo 7 de la Ley 1453 de 2011 (Ley de Convivencia Ciudadana).

Subprograma 2.2.4. <u>Mejoramiento nutricional de núcleos familiares vulnerables</u> por medio de acciones direccionadas desde la UMATA para apoyar a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar y el apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo en la zona rural como fuente proteica de alto valor.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Campaña de prevención al abuso y explotación sexual,	Niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad	%	indicador nuevo	0	
	maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar	Niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	%	indicador nuevo	0	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
	Acompañamiento institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Casos de maltrato, explotación y abuso infantil denunciados.	#	63	50	Inspección de Policía Policía Nacional





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Reactivación del hogar de paso Municipal	Hogares de paso reactivados	#	0	1	
	Campañas de educación en resistencia al uso de spa (Programa DARE)	Adolescentes en conflicto con la ley atendidos con oferta institucional, acorde con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	%	indicador nuevo	20	
Prevención al consumo de sustancias psicoactivas,	Campaña de promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes	Adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) vinculados a la oferta institucional	#	10	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia
infracciones a la Ley por parte de adolescentes	Ampliación de cobertura para remisión de jóvenes infractores a Centro Transitorio (CETRA) y Programa ampliado para atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a procesos de resocialización intramural y pospenados	Adolescentes en riesgo de incurrir en conductas punibles (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	#	10	6	Policía Nacional Personería Municipal
Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales	Plan de prevención e intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales (prevención temprana, urgente y en protección)	NNA que han sido protegidos del reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	#	Indicador nuevo	0	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Policía Nacional Personería Municipal Ejército Nacional





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Mejoramiento nutricional de	Apoyo a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	%	0	25	Dirección Local de Salud Unidad de
núcleos familiares vulnerables	Apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	#	0	2	Alimentación Complementaria UMATA – UGAM

Programa 2.3 Juventudes

Busca promover el desarrollo de la autonomía de la población joven y el ejercicio pleno de su ciudadanía mediante la promoción, restitución y garantía de sus derechos, promoviendo su plena integración en el tejido social municipal. Este propósito se aborda desde dos subprogramas, el primero (2.3.1) destinado a la formación para el trabajo en los jóvenes cabeza de familia y líderes de la comunidad, que comprende la constitución de un fondo económico de garantías para el emprendimiento de PYMES y el apoyo a proyectos de emprendimiento juveniles. El otro subprograma (2.3.2) denominado Fortalecimiento en los mecanismos de participación e incidencias de la adolescencia y la juventud, hace referencia a la conformación y capacitación del consejo Municipal de la Juventud y el apoyo a la conformación de grupos juveniles.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA Base	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formación para el trabajo en los jóvenes cabeza de familia y líderes de la comunidad	Fondo económico de garantías para el emprendimiento de PYMES y apoyo a	Desempleo juvenil	%	indicador nuevo	25	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA Base	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	proyectos de emprendimiento juveniles					
Fortalecimiento en los mecanismos de participación e incidencias de la adolescencia y la juventud	conformación y capacitación del CMJ y apoyo a la conformación de grupos juveniles	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	5	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana

Programa 2.4 Equidad de Género

Se fundamenta en los principios establecidos en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y no-discriminación contra las mujeres, aprobados y ratificados por el estado colombiano, pero con especial enfoque en la meta trazada en los Objetivos del Milenio –ODM- trazados por las Naciones Unidas, buscando además de la igualdad de derechos, el avance significativo en la autonomía de la mujer. Para este propósito se establecen 5 subprogramas, el primero de ellos es la Formulación, aprobación e Implementación de la política pública de Equidad de Género (subprograma 2.4.1) y a través de esta política, se emprenden actividades dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres en la promoción del buen trato.

Habiéndose identificado como necesidad generalizada el fortalecimiento organizacional y administrativo de las asociaciones de mujeres en la localidad, el subprograma 2.4.2. se concentra en el <u>Fortalecimiento organizacional y social a organizaciones de mujeres</u> esperando incrementar en un 50% estas capacidades a través de asesorías y acompañamiento en capacitación con temas como liderazgo, empoderamiento, emprendimiento, trabajo en equipo, fomento de





valores, buen trato y en relación al conocimiento específico para cada uno de los grupos de acuerdo a su actividad, así como el apoyo a algunas iniciativas de emprendimiento social o productivo presentadas por grupos de mujeres organizados o mujeres empresarias bajo la modalidad de famiempresa o microempresa. Así mismo el subprograma 2.4.3 denominado Apoyo a la bancarización para el emprendimiento de mujeres y organizaciones de mujeres emprendedoras propicia escenarios de equidad para la realización de iniciativas productivas a través del Fondo económico para el emprendimiento de las mujeres, y un mecanismo de estímulo al liderazgo empresarial femenino a través de un programa de "Exaltación al emprendimiento de la mujer Sanluisana".

Existe un subprograma específico para la mujer de la zona rural, el cual se denomina Apoyo a la productividad de la mujer rural (subprograma 2.4.4) con el cual el municipio acompañará iniciativas de seguridad alimentaria o emprendimiento, y un último subprograma relacionado con la Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género (subprograma 2.4.5) es el responsable de emprender campañas de los Derechos en equidad de género, así como de la atención y protección a mujeres y hombres ante hechos de violencia de género en su contra.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formulación, aprobación e Implementación de la política pública de Equidad de Género	Política pública de Equidad de Género aprobada e implementada, y capacitaciones dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres en la promoción del buen trato.	Iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	#	5	10	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento organizacional y social a organizaciones de mujeres	Incremento de la capacidad organizacional en 8 asociaciones de mujeres, y mujeres emprendedoras apoyadas en su iniciativa social o productiva.	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo a la bancarización para el emprendimiento de mujeres y organizaciones de mujeres emprendedoras.	Creación del fondo económico y "Exaltación al emprendimiento de la mujer Sanluisana"	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo a la productividad de la mujer rural	Mujeres rurales acompañadas en iniciativas de seguridad alimentaria o emprendimiento	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia UMATA – UGAM
Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género	Campañas de los Derechos en equidad de género, Mujeres y hombres protegidos y atendidos ante hechos de violencia en su contra.	Mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	#	10	6	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia Personería Municipal

Programa 2.5 Adulto Mayor

El programa, concebido en coherencia con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007-2019) pretende reconocer el potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y dar continuidad al compromiso permanente del gobierno local para asegurar el bienestar y los entornos favorables y solidarios de las personas mayores que estén en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.





Se trazan tres subprogramas para cumplir con los propósitos de atención a la tercera edad, el primero es la Implementación de la política pública del adulto mayor a través de programas integrales dirigidos a la tercera edad(2.5.1) que comprende la continuidad del convenio con Centro del Bienestar del Anciano para albergue de nuevos adultos mayores, la realización del proyecto "Estilos de Vida Saludables" con este grupo poblacional, procurar el bienestar ocupacional a través actividades de manufactura, gestionar y cofinanciar las Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor, y el apoyo a las actividades realizadas por la Gobernación de Antioquia cada mes para los representantes del Cabildo Adulto mayor en la capital del Departamento. Un segundo subprograma (2.5.2) definido como Mejoramiento de las condiciones nutricionales del adulto mayor a través de programas alimentarios de nivel Nacional (PNAAM) y Departamental (DSSA), se propone hacer gestión y cofinanciación para incrementar subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM" y mantener un proyecto anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del programa Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano de la DSSA. Un tercer subprograma denominado Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor "centros vida" (2.5.3), propende por la Remodelación de la Planta Física del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM para incrementar su capacidad instalada en función de los Sanluisanos de la tercera edad y demás obras contempladas dentro del enfoque de "centros vida" para la población adulta mayor, en cumplimiento a la ley 1276 de 2009.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Implementación de la política pública del adulto mayor a través de programas integrales dirigidos a la tercera edad	albergue de nuevos adultos mayores, "Estilos de Vida Saludables", Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor,	Adultos mayores atendidos	#	390	490	Secretaría de Gobierno Centro de Bienestar del Anciano Dirección Local de



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL



"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META	UNIDAD	LÍNEA	META	ENTIDADES
	712071102	RESULTADO		BASE	2015	RESPONSABLES
	Representación permanente en Cabildo Adulto Mayor Departamental, Bienestar ocupacional a través actividades de manufactura.					Salud Dirección Técnica de Cultura Recreación y Deporte
Mejoramiento de las condiciones nutricionales del adulto mayor a través de programas alimentarios de nivel Nacional (PNAAM) y Departamental (DSSA)	Incremento en subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM", Proyecto anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del programa Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano de la DSSA	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad por grupos etarios	#	10	5	Secretaría de Gobierno Centro de Bienestar del Anciano Dirección Local de Salud
Mejoramiento de la infraestructura física para la atención del adulto mayor	Remodelación de la Planta Física del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM – Centros Vida	Bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	%	25	35	Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación Centro de Bienestar del Anciano

Programa 2.6 Participación Ciudadana

El periodo 2012 – 2015 para el municipio de San Luis deberá ser un momento real de participación social como lo consagra el presente Plan de Desarrollo: "San Luis emprendedor y participativo", con un importante trabajo en el fortalecimiento organizacional, estimulando el control social del gasto público por parte de las comunidades organizadas, e igualmente co-ejecutando de manera eficiente y trasparente recursos municipales que requieren ser invertidos en sus localidades. El programa estratégico se basa en 5 subprogramas: el <u>Fortalecimiento organizacional a los organismos comunales</u>(2.6.1) ajustado a la Ley 743 del 2002, Decreto 2350 del 2003 y 890 del 2008, con el propósito de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades que permitan a sus integrantes mejorar su





capacidad gestión, organización e interlocución con el Estado, para ello, el Plan de Desarrollo se circunscribe a la 3ª fase del Programa Nacional Formación de formadores Comunales; el Fortalecimiento financiero a los organismos comunales y organizaciones sociales(2.6.2) a través de convenios de cooperación para el desarrollo local y la promoción de emprendimientos empresariales que mejoren la calidad de vida, generen empleo, sostenibilidad financiera a las Acciones Comunales y mejoren el desarrollo en las comunidades; la Constitución de organismos ciudadanos de control social(2.6.3) como las veeduría ciudadana y veeduría en salud, COPACO, CMSSS, siendo estas herramientas fundamentales de seguimiento a las actuaciones de las entidades públicas y que contribuye a propiciar espacios de interlocución Estado – Sociedad y a propender por la legitimidad social de la gestión pública; y el Apoyo al cabildo municipal de adultos mayores ratificando el reconocimiento del potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad esta vez desde el ámbito de la participación ciudadana.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Fortalecimiento organizacional a los organismos comunales	Incrementar en la estructura administrativa de los organismos comunales(JAC y JVC) y consejos consultivos de planificación territorial (CTP y CMDR)	Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	<u>Sin</u> datos	30	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Fortalecimiento financiero a los organismos comunales y organizaciones sociales a través de convenios de cooperación para el desarrollo local	Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales para el desarrollo local	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	<u>Sin</u> datos	10	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Conformación de la veeduría ciudadana local	Veeduría ciudadana constituida y legalizada	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	0	1	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Constitución de organismos ciudadanos de control social	Veeduría ciudadana constituida y legalizada, Veeduría ciudadana en salud, COPACO en Salud, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	Veedurías creadas	#	0	3	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana
Apoyo al cabildo municipal de adultos mayores	Asambleas del cabildo municipal del adulto mayor	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	0	4	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana



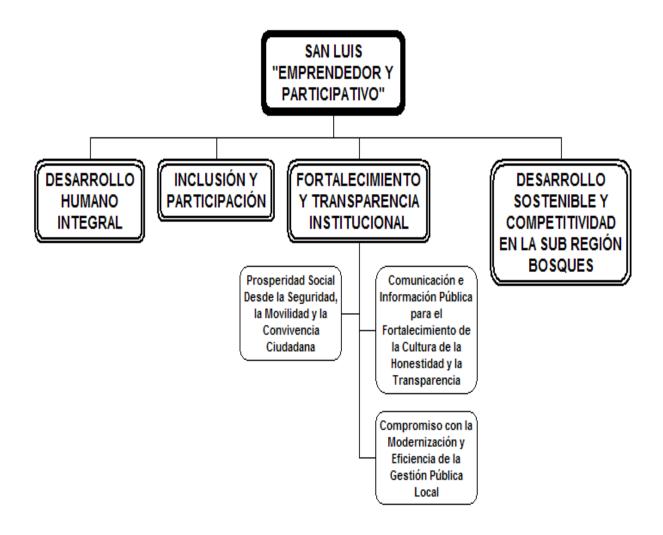


LINEA ESTRATEGICA III.

FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico:

Mejorar la eficiencia de las competencias misionales de la administración municipal, a través de su modernización y fortalecimiento organizacional, financiero y técnico, con particular énfasis en los aspectos de seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana, y garantizando el cumplimiento de los protocolos de transparencia que permitan un adecuado seguimiento ciudadano a los procesos de la planeación y la gestión pública local.







Programas estratégicos

Programa 3.1 Prosperidad social desde la seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana

Las condiciones de seguridad, movilidad y convivencia presentes en la actualidad en el municipio de San Luis, son un baluarte que hace una década no era posible utilizar, por lo que la comunidad ha entendido su importancia como recursos vitales que constituyen la piedra angular del desarrollo y prosperidad de la región y sus comunidades. La permanencia y mejoramiento de estas condiciones son responsabilidad del gobierno local en articulación con otros niveles del Estado, y en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 se consolida a través de las siguientes acciones:

Subprograma 3.1.1. Apoyo a la modernización de las estrategias de seguridad ciudadana por medio del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y movilidad de la fuerza pública, la lucha contra la delincuencia que en la actualidad integra un nuevo elemento tecnológico para la subregión; las cámaras de vigilancia de la fuerza pública en zonas urbanas y el fortalecimiento de la capacidad operativa para las actuaciones civiles y de policía. Se considera importante igualmente emprender gestiones para reubicar la base militar asentada en el casco urbano y disminuir las restricciones de uso del suelo urbano en el sector donde actualmente están las citadas instalaciones militares.

Subprograma 3.1.2. Apoyo a la promoción en la cultura de la prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana, empleando la difusión radial en la emisora local del Ejército de programas institucionales relacionados con la seguridad ciudadana, y no menos importante el diseño y difusión del Plan Municipal de





prevención y atención de minas antipersona, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Subprograma 3.1.3. Apoyo a los procesos de resocialización de desmovilizados para su transformación en ciudadanos autónomos, procurando brindar atención con prelación al núcleo familiar como elemento de cohesión del individuo, y apoyando esta población en sus iniciativas de asociatividad para la productividad y el emprendimiento.

Subprograma 3.1.4. Fomento a los procesos de resolución de conflictos y la convivencia ciudadana con la promoción de campañas del "Buen vecino", capacitación a comunidades o líderes para el manejo de conflictos y convivencia ciudadana, la realización de Campañas y proyectos de recuperación o amoblamiento del espacio público, y la organización de los Juegos municipales y veredales para el Encuentro y la Convivencia.

Subprograma 3.1.5. Plan de educación, seguridad, prevención y control vial comprende la formulación y puesta en marcha del citado Plan acorde con lo establecido por la Ley 1503 de 2011, la incorporación de un policía de tránsito para la zona urbana, través de un convenio con la Policía Nacional y la señalización de vías y calles municipales, para la prevención y disminución de la accidentalidad.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Apoyo a la modernización de	Mejoramiento de las condiciones de	Homicidios por cada 10.000 habitantes	%	0,0006	0,0003	Secretaría de Gobierno
las estrategias de seguridad ciudadana	habitabilidad y movilidad de la fuerza pública Gestión para	Hurto común por cada 10.000 habitantes	%	0,0037	0,0016	Inspección de Policía





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA	META	ENTIDADES
	reubicación de una base			BASE	2015	RESPONSABLES Policía Nacional
	militar urbana, lucha contra la delincuencia e	Casos de lesiones personales por cada 10.000 habitantes	%	0,0012	0,0008	Ejército Nacional
	implementación de cámaras de seguridad en el área urbana. Fortalecimiento de la capacidad operativa para las actuaciones civiles y de policía	Casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	%	0,13	0,07	
Apoyo a la promoción en la cultura de la prevención de la delincuencia y seguridad ciudadana	Apoyo a la difusión radial en la emisora local del Ejército de programas institucionales para la prevención de la delincuencia y la promoción de la seguridad ciudadana, Plan Municipal de prevención y atención de MAP, MUSE y AEI. Garantía de derechos en seguridad y de no repetición de actos de lesa humanidad a la población desplazada y víctima del conflicto.	Homicidios por cada 10.000 habitantes	%	0,0006	0,0003	Secretaría de Gobierno
		Hurto común por cada 10.000 habitantes	%	0,0037	0,0016	Inspección de Policía
		Casos de lesiones personales por cada 10.000 habitantes	%	0,0012	0,0008	Policía Nacional Ejército Nacional
		Casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	%	0,13	0,07	Personería Municipal
		Hogares incluidos en el RUPD sin miembros sometidos a privación de su libertad después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en el RUPD, sin víctimas del delito de homicidio después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en el RUPD sin sometimiento a tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	%	0	0	Secretaría de Gobierno
		Hogares incluidos en RUP sin víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	%	0	0	Secretaría de Gobierno
Apoyo a los procesos de	Apoyo a los procesos de resocialización de	Organizaciones sociales que	#	15	20	Secretaría de Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
resocialización de desmovilizados	desmovilizados para su transformación en ciudadanos autónomos	participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica				Oficina de Participación Ciudadana
Fomento a los procesos de resolución de conflictos y la convivencia ciudadana	Campañas del "Buen vecino", recuperación del espacio público, Capacitación a comunidades para manejo de conflictos y convivencia ciudadana, Realización de juegos municipales y veredales para el Encuentro y la Convivencia.	Personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	#	10	20	Secretaría de Gobierno Inspección de Policía Oficina de Participación Ciudadana Policía Nacional Personería Municipal
Plan de educación, seguridad, prevención y control vial	Plan de educación, seguridad, prevención y control vial (Ley 1503 de 2011), incorporación de un policía de tránsito en zona urbana (PONAL), Señalización de vías y calles municipales	Reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	#	4 / 41	2/30	Secretaría de Gobierno Inspección de Policía Policía Nacional

Programa 3.2 Comunicación e información pública para el fortalecimiento de la cultura de la honestidad y la transparencia

El municipio de San Luis no pretende ser inferior a los retos de honestidad y transparencia que reclama el Estado Colombiano para con sus entidades y funcionarios, por ello se establece como metas del presente Plan de Desarrollo, un conjunto de acciones que propendan por facilitar el control social de la gestión pública, además de brindarle a las comunidades la posibilidad de participar de forma continua y concertada en los ejercicios de la planificación territorial y sectorial del municipio. El Subprograma 3.2.1. <u>Visibilización continua de la Gestión Pública Municipal</u>, comprende el uso de sistemas o herramientas tecnológicas o comunicacionales que permitan una mayor interacción con los





usuarios, desarrollar campanas orientadas a la cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad, implementar la estrategia Gobierno en Línea Territorial para la eficiencia, transparencia y publicidad en la gestión municipal, y poner en marcha una estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas. El Subprograma 3.2.2. Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública consiste en la creación de los Comités de control social por sectores de inversión conformados por la ciudadanía a fin de posibilitar el monitoreo y evaluación de los proyectos y contratos realizados por la administración municipal. El Subprograma 3.2.3. Planificación territorial participativo es orientado a fortalecer la interlocución y la retroalimentación con el Consejo Territorial de Planeación –CTP- y otras instancias de planificación sectorial como el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEAM-, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR- y el Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP-.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Visibilización continua de la Gestión Pública Municipal	Sistema comunicacional de interacción con usuarios, Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad, Gobierno en línea territorial para la eficiencia, transparencia y publicidad en la gestión municipal, Estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas.	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	#	1	4	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana Oficina de Atención al Cliente
Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública	Comités de control social por sectores de inversión	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	#	0	5	Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Planificación territorial participativa	Fortalecimiento del CTP, CMDR, CIDEAM, SILAP	Recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorio (PDM y presupuesto) acogidas favorablemente por la Administración Municipal	%	0	50	Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación Oficina de Participación Ciudadana UMATA - UGAM

Programa 3.3 Compromiso con la modernización y la eficiencia de la gestión pública local

El municipio de San Luis emprende el reto orientado a mejorar la prestación de sus servicios bajo los principios de modernización y la eficiencia de la gestión pública local, a través de la reestructuración y cualificación del talento humano, el fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática, la adopción integral del Modelo Estándar de Control Interno y finalmente procurando la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades públicas. Además de ello es menester procurar la viabilidad financiera del municipio, lo que obliga a emprender acciones de saneamiento fiscal como la Adopción de las diversas modalidades de recuperación de cartera y la actualización catastral urbana y rural, teniendo en consideración el saneamiento de cartera con población desplazada por el conflicto bajo mecanismos de condonación o amnistía.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Gestión del talento humano	Restructuración de la planta de personal de la alcaldía municipal, capacitación y	Desempeño integral municipal	%	76,6	85	Secretaría de Gobierno Control Interno





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA	META	ENTIDADES
OODI ROOKAIIIA		META REGOLIADO	ONIDAD	BASE	2015	RESPONSABLES
	bienestar laboral					
	Fortalecimiento del sistema municipal de archivo, del Banco de	Avance de implementación/mant enimiento del MECI	%	85	98	Secretaría de Gobierno
Fortalecimiento e implementación del	Programas y Proyectos municipal,	Desempeño integral municipal	%	76,6	85	Control Interno
MECI	Implementación de oficina de "Quejas, sugerencias y	Política para la reducción del consumo de papel implementada	%	40	80	Oficina de Atención al Cliente
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática	Apoyo logístico para la modernización de equipos de cómputo y electrónicos, Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e informática, Erradicación de software ilegales en ordenadores informáticos.	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	%	90	98	Secretaría de Gobierno Oficina de Sistemas
Saneamiento fiscal	Sostenibilidad financiera por recuperación de cartera, Actualización catastral, Actualización de activos y legalización de bienes inmuebles. Condonación de cartera morosa a población desplazada por el conflicto	Indicador de Desempeño Fiscal	%	65,42	75	Secretaría de Hacienda Tesorería Municipal Secretaría de Gobierno Oficina de Catastro Municipal
Compromiso con la gestión de la calidad de la entidad territorial	Certificación en el sistema de Gestión de la Calidad para el mejoramiento continuo	Porcentaje de implementación del SGC	%	20	50	Secretaría de Gobierno Control Interno

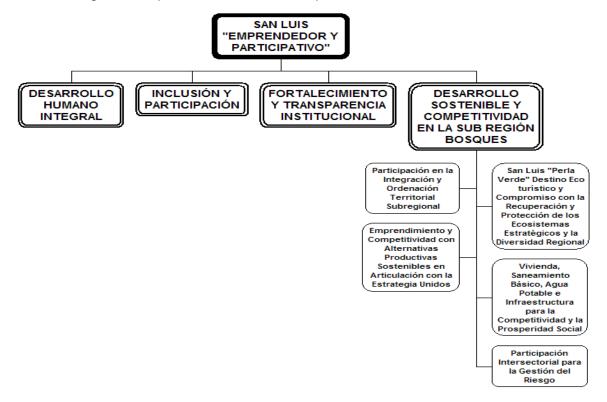




LINEA ESTRATEGICA IV. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN LA SUBREGIÓN BOSQUES

Objetivo Estratégico:

Desarrollar las potencialidades estratégicas del territorio desde un enfoque social y con visión de región orientados desde alianzas con otros entes territoriales a través del escenario de gestión definido como "los Contratos-Plan", para afrontar los retos de un modelo de desarrollo globalizante, a través del mejoramiento y ampliación de la cobertura en la infraestructura y servicios públicos, las condiciones de habitabilidad de la población, la consolidación de una cultura de gestión del riesgo y el apoyo a los sectores primario y de servicios de la economía, identificando y promoviendo alianzas subregionales con los municipios de frontera, todo ello enmarcado dentro de un decidido respeto, planificación y uso sostenible de los recursos naturales, particularmente de la biodiversidad contenida en la subregión Bosques del Oriente Antioqueño.







Programa 4.1 Participación en la integración y ordenación territorial subregional

De siempre San Luis experimenta un proceso de acercamiento con varias subregiones del departamento, en particular hacia el altiplano de los Valles de San Nicolás, la zona de embalses del Oriente de Antioquia y el Magdalena Central; la ventaja estratégica del municipio es la ubicación de buena parte de su territorio sobre el corredor vial Autopista Medellín - Bogotá, quien es uno de los pilares del desarrollo regional, como que articula la capital del departamento de Antioquia con el centro del país. Son diversas las potencialidades que con visión de subregión están pensadas desde diferentes ámbitos del desarrollo: una zona de alta oferta hídrica para la producción de energía eléctrica; la ampliación de la autopista en doble calzada mejorando la movilidad y competitividad de buena parte del Departamento, un corredor biodiverso ligado al turismo ecológico, unas características agroecológicas que pudieran posibilitar la producción de rubros agropecuarios no convencionales con posibilidades de permear los mercados externos bajo el contexto de los tratados de libre comercio.

La visión de región a corto plazo de la subregión, obliga a los gobernantes locales a definir acciones conjuntas y complementarias para el bienestar de los territorios hermanos, es así como elementos para la solución de problemas ambientales de índole supramunicipales como el manejo de los residuos sólidos, invitan a pensar en un subprograma como la construcción de un relleno sanitario subregional (4.1.1) donde exista participación accionaria de los municipios, o la integración de los municipios vecinos para aunar esfuerzos en materia de seguridad, la convivencia ciudadana y movilidad (subprograma 4.1.2) a fin de hacer más eficiente las estrategias ofertadas por el Estado (Brigada móvil motorizada del Ejército Nacional; Recuperación de anillos viales subregionales). Un subprograma





se enfoca en la Planificación conjunta de los recursos naturales en las zonas de frontera (4.2.3): el recurso forestal, el minero, el hídrico y la biodiversidad los cuales pueden ser abordados a través de planes sectoriales que aseguren su sostenibilidad ambiental. Por otro lado San Luis se dispone a ser anfitrión en actividades de Integración subregional en procesos de dinamización cultural, recreación y deporte (4.2.4) para fortalecer la identidad y solidaridad regional (eventos deportivos regionales; Intercambios culturales regionales, San Luis sede cultural de los programas "Antioquia VIVE" -La danza, el teatro, la música y la lectura-). El escenario de los recién denominados 'Contratos Plan' y promovidos por la Presidencia de la República, faculta a grupos de departamentos o municipios para asociarse y emprender proyectos y obras de carácter supramunicipal, posibilitando la formalización de alianzas para gestionar y concretar inversiones de común interés para varias localidades, tanto en los aspectos antes referidos como en otro tipo de acciones que abordan las líneas estratégicas (fortalecimiento institucional, 3 saneamiento básico. infraestructura, desarrollo económico, etc).

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Soluciones subregionales a la prestación de servicios públicos	Construcción de relleno sanitario subregional sobre el sector de la Autopista Medellín - Bogotá	Residuos sólidos dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	%	90	95	Secretaría de Planeación Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
Integración subregional para la seguridad, la convivencia ciudadana y movilidad	Brigada móvil motorizada del ejército nacional; Recuperación de anillos viales subregionales.	Rutas intermunicipales habilitadas	#	5	6	Secretaría de Gobierno Ejército Nacional Secretaría de Planeación



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL



"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Forestal comunitario para bosques naturales de San Francisco	Estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	#	3	5	
Planificación conjunta de los recursos naturales en las zonas de frontera Integración de ecosistemas forestales al mercado de captura de CO ₂ ; Planificación y ordenamiento del territorio de Mármoles y Calizas del Río Claro. PMA a lavaderos de carros en la autopista	Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	%	indicador nuevo	25	Secretaría de Planeación UMATA – UGAM	
	Estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	#	0	1	CORNARE	
Integración subregional a procesos de	Sede de eventos deportivos regionales; Intercambios culturales regionales; sede	Eventos culturales supramunicipales apoyados	#	1	3	Secretaría de Gobierno Dirección Técnica de Cultura Recreación y Deporte Oficina de Participación Ciudadana
dinamización cultural, recreación y deporte	cultural de los	Eventos deportivos supramunicipales apoyados	#	2	5	

Programa 4.2 Emprendimiento y Competitividad con Alternativas Productivas Sostenibles en articulación con la estrategia "Unidos"

El sector productivo rural en el municipio se ha caracterizado usualmente como marginal, con poca representación en los circuitos económicos locales, sin embargo es un reto trazado por este gobierno fortalecer o fomentar aquellos renglones agrícolas de mayor competitividad para las condiciones agrologicas del municipio, por ello el subprograma 4.2.1. Fortalecimiento de cadenas productivas





agrícolas y agroforestales potenciales en la subregión bosques se concentra en las posibilidades que representan para el hombre rural modelos productivos como la caficultura a partir de la renovación por siembra, el fomento al establecimiento de sistemas agroforestales con caucho, el fortalecimiento y optimización de las unidades productivas de cacao, el fomento al establecimiento de unidades productivas de fique, el apoyo a modelos agroforestales con frutales y el fomento de especies forestales promisorias. Estos proyectos buscan integrar a las familias de la Red Unidos a las propuestas productivas lideradas por la UMATA, procurando que la generación de ingresos en el municipio pueda garantizarse en el corto y mediano plazo a través de la actividad agropecuaria. Desde la oferta institucional municipal, este tipo de programas son los que permiten con mayor flexibilidad dar amplia cobertura a asociados de estrategias como la Red Unidos. el subprograma 4.2.2. Reconversión de ganadería hacia sistemas silvopastoriles en zonas de vertiente pretende dar continuidad a los proyectos ganaderos que han sido emprendidos por el municipio en los últimos tiempos, orientándolos hacia la transformación de la ganadería extensiva por sistemas silvopastoriles, con incorporación de Buenas Prácticas Ganaderas, y manteniendo el servicio de mejoramiento genético para la competitividad del sector. La minería artesanal y la pequeña minería de oro y materiales de playa son atendidas desde el subprograma 4.2.3 denominado Apoyo y ordenamiento de la actividad minera tradicional, acompañando procesos de legalización de minería tradicional y fomentando la incorporación de Buenas Prácticas Mineras en las actividades extractivas de los pequeños mineros y los mineros artesanales. Los procesos de transformación y valor agregado de la producción agrícola son considerados para el renglón de la caña panelera en el subprograma 4.2.4 Apoyo a la construcción de infraestructura agroindustrial, donde también se incluye el equipamiento que demande el beneficio de la actividad cauchera, y por último se deja un espacio para el desarrollo de renglones agropecuarios promisorios (subprograma 4.2.5)



MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA CONCEJO MUNICIPAL



"CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"

que pueden representar potencialidades propias de la subregión bosques, y con posibilidades de desarrollarse bien sea de manera intensiva en pequeña escala (aceites esenciales, flores, follajes) o fundamentar su aprovechamiento en la cosecha sostenible de áreas silvestres (apicultura, semillas forestales u otros subproductos del bosque).

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
		Superficie agrícola sembrada	Hectárea	1070	1350	
	Competitividad de la caficultura a partir de la renovación por siembra,	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	Hectárea	125	145	
Fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas y agroforestales	Fomento al establecimiento de sistemas agroforestales con caucho o frutales, de unidades productivas de fique, fortalecimiento	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Hectárea	945	1205	UMATA – UGAM Oficina de Participación
potenciales en la		producción agrícola anual	Tonelada	3913	4580	Ciudadana CORNARE
de la cacaocultura y el fomento de especies forestales promisorias	de la cacaocultura y el fomento de especies	Hogares víctimas del conflicto con al menos una fuente de ingresos autónoma que supere la línea de pobreza	%	50	60	- CORNARE
Reconversión de ganadería hacia sistemas silvopastoriles en zonas de vertiente	Sistemas silvopastoriles con Buenas Prácticas Ganaderas y mejoramiento genético bovino	Proporción de unidades ganaderas integradas a silvopastoreo	%	10	20	UMATA – UGAM
Apoyo y ordenamiento de la actividad minera tradicional	Acompañamiento a la legalización de minería tradicional con Buenas Prácticas Mineras en mineros artesanales	Mineros artesanales adoptando BPM y con reconocimiento municipal	#	0	20	UMATA – UGAM Oficina de Participación Ciudadana CORNARE
Apoyo a la construcción de infraestructura agroindustrial	Fortalecimiento o construcción de agroindustrias paneleras y centro de beneficio de caucho.	Centros agroindustriales funcionales	#	3	5	Oficina de Obras públicas UMATA – UGAM





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Apoyo al desarrollo de renglones agropecuarios promisorios	Biocombustibles, aceites esenciales, flores, follajes, apicultura.	Superficie agrícola sembrada	Hectárea	indicador nuevo	10	UMATA – UGAM

4.3 San Luis "Perla Verde" Destino Ecoturístico y compromiso con la recuperación y protección de los ecosistemas estratégicos y la diversidad regional.

Siendo la subregión Bosques un referente de escenarios naturales y biodiversidad, en los últimos años San Luis ha cobrado particular protagonismo con nuevos elementos que le proveen relevancia patrimonial a los ecosistemas estratégicos que genera la localidad: ejemplo de ello son el hallazgo en la zona de la Cuchilla La Tebaida de una comunidad de palmas endémicas del país y catalogada en estado crítico de extinción —la palma de cera de Sasaima (*Ceroxylum sasaimae*)-, o el descubrimiento de pictogramas y otras evidencias de culturas precolombinas en la zona de mármoles y calizas del corregimiento El Prodigio. Estos elementos además de ser un argumento de peso para el desarrollo de algunas modalidades de turismo como alternativa sustentable de desarrollo local, obligan a tomar decisiones concretas en materia de planificación, ordenamiento y reglamentación del territorio integrando componentes de conservación y protección en hitos de importancia patrimonial (patrimonios biológicos, culturales, históricos, etc).

Es por ello que este programa estratégico es alimentado por tres subprogramas dirigidos al avance en la <u>formulación e implementación de estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas proveedores de servicios ambientales</u> (4.3.1), la <u>Planificación de los servicios ecoturísticos y el turismo de aventura</u> (4.3.2) y la transversalización de la educación ambiental y gestión





interinstitucional, que en su conjunto buscan materializar acciones como la reglamentación del Plan de Manejo Área de Manejo Especial Cuchilla La Tebaida, la Conservación del corredor kárstico como reserva natural y arqueológica (corregimiento del Prodigio), la Formulación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca de la Quebrada El Prodigio y la recuperación ambiental de Rio Dormilón y la Quebrada La Tebaida, la compra de predios, reforestación y enriquecimiento de áreas de captación y retiros a fuentes hídricas, propiciar incentivos tributarios a la conservación de ecosistemas estratégicos, la promoción de San Luis como destino turístico, el fortalecimiento del grupo de Vigías del Patrimonio Cultural, la identificación participativa del patrimonio arqueológico del corregimiento El Prodigio y la constitución de un Museo Comunitario Arqueológico e Histórico en esa localidad, y muchas de estas acciones emprendidas o coordinadas desde los espacios de planificación y acción locales como el Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP-, el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAM-, y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA- y los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-.

Subprograma	Alcance	Meta Resultado	Unidad	Línea Base	Meta 2015	Entidades Responsables
Avance en la	Áreas Protegidas;	Estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación	#	0	3	Secretaría de
formulación e implementación de estrategias de recuperación y conservación de ecosistemas	Plan de Manejo Á.M.E. Cuchilla La Tebaida; Reserva natural y arqueológica corredor kárstico	Estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	#	0	2	Planeación Umata–Ugam Oficina de
proveedores de servicios ambientales	corregimiento El Prodigio; Formulación POMCA quebrada El Prodigio; Establecimiento de 80 hectáreas de	Hectáreas restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras con fines de protección	#	295	400	Participación Ciudadana CORNARE





Subprograma	Alcance	Meta Resultado	Unidad	Línea Base	Meta 2015	Entidades Responsables
	bosque protector en fuentes hídricas, incentivos tributarios a la conservación de ecosistemas estratégicos.	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	#	52,58	100	
Planificación de los	Recuperación Ambiental Río Dormilón y Qda. La Tebaida, Promoción de San Luis como	Personas capacitadas en las áreas de formación cultural	#	300	600	Secretaría de Gobierno Umata–Ugam
servicios ecoturísticos y el turismo de aventura	destino turístico; Fortalecimiento de grupo Vigías del Patrimonio Cultural; Museo Comunitario Arqueológico e Histórico El Prodigio	Bienes de interés cultural restaurados	#	1	1	Oficina de Participación Ciudadana
Transversalización de la educación ambiental y gestión interinstitucional	Fortalecimiento del CIDEAM, los PROCEDA y los PRAE	Organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	#	2	4	Secretaría de Gobierno- JUME Oficina de Participación Ciudadana

4.4 Vivienda, Saneamiento Básico, Agua Potable e Infraestructura para la Competitividad y la Prosperidad Social.

Como parte de los compromisos establecidos para alcanzar los Objetivos del Milenio están asociados a la búsqueda continua de la equidad social en derechos y servicios básicos, aspectos como el saneamiento básico y el agua potable son tareas de suma relevancia en el ejercicio de la planificación de los entes territoriales, direccionando parte de estos compromisos bajo el marco del Programa Nacional AGUAS PARA LA PROSPERIDAD.





Estrategias conjuntas e integrales de desarrollo como los esquemas asociativos (Contratos—plan u otros) propuestos por la Ley 1454 de 2011 -Orgánica de Ordenamiento Territorial-, serán herramientas a emplear para procurar el mejoramiento de los equipamientos de infraestructura pública que posibiliten la competitividad del territorio a fin que las comunidades puedan integrase de manera cada vez más eficiente a las economías de mercado bajo: aspectos como disminuir los tiempos de marcha y costos de fletes para el transporte de personas o productos a través de una adecuada red vial, o la cobertura integral del saneamiento básico y servicios públicos como la electrificación en la región que permitan el desarrollo de apuestas industriales, son misiones permanentes en la búsqueda de garantizar oportunidades de ingresos y prosperidad de cada uno de los Sanluisanos.

Los subprogramas establecidos en este Plan de Desarrollo comprenden la dignificación de la habitabilidad en la zona urbana y rural (4.4.1), a través de la construcción de vivienda urbana en sitio propio para grupos de vivienda por esfuerzo territorial; la construcción de viviendas urbanas para población desplazada o víctimas del conflicto, y viviendas de interés social rural; además de ello, se mantendrá el programa de mejoramientos de vivienda en zona urbana y ampliación en cobertura de los planes maestros de acueducto y rural. La alcantarillado, y el saneamiento básico rural es el subprograma 4.4.2 donde se espera formular el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado corregimiento Buenos Aires, la construcción de Acueductos Rurales; avanzar en la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado urbano y la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Corregimiento El Prodigio y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales, la construcción de sistemas sépticos unifamiliares rurales y proveer servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos rurales. Existe un subprograma de Mejoramiento del equipamiento público y la





conectividad vial para la competitividad y el bienestar social (4.4.3) donde se fijan metas como alumbrado público en zona urbana, centros poblados, terminación de vías San Luis - Municipio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires - El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas (hacia la región Rio Claro), Mantenimiento vías "El Cruce - San Luis y San Luis" y "San Luis - El Chocó" (Municipio San Carlos), mantenimiento periódico de vías terciarias, convenios de cooperación para la recuperación de caminos veredales, construcción de puentes peatonales veredales con guadua, la ampliación de la malla vial urbana en la cabecera municipal y en el centro poblado el Prodigio y obras de reparación, mantenimiento de malla vial urbana.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA Base	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
	Construcción de vivienda urbana en sitio	Viviendas VIP iniciadas	#	0	15	
	propio para grupos de vivienda por esfuerzo	Viviendas VIP terminadas	#	115	250	Secretaría de
Dignificación de la	territorial;	Viviendas mejoradas	#	60	300	Planeación Oficina de Obras
habitabilidad en la zona urbana y rural	bitabilidad en la Construcción de Hogares víctimas del cona urbana y viviendas para Conflicto con déficit	Sin Datos	(-15)	Públicas Oficina de Atención		
viv	conflicto; Mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural.	Hogares víctimas del conflicto con déficit cuantitativo de vivienda	%	Sin Datos	(-20)	a Población desplazada
	Formulación Plan Maestro de Adcto y Alcantarillado Correg.	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	#	166	80	
Ampliación en cobertura de los	Buenos Aires; Construcción de Adcto. Rurales;	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	#	5168	4500	Secretaría de Planeación Oficina de Obras
planes maestros de acueducto y	maestros leducto y Avance en Plan Maestro de Adcto	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	#	207	120	Públicas Empresa de
alcantarillado, y el saneamiento básico rural	Implementación del Plan Maestro de Alctlldo Correg. El Prodigio y	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	#	5212	4800	Servicios Públicos E.S.P. CORNARE
	otros sistemas de tratamiento de aguas	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	#	0	0	
	residuales rurales; Construcción de	Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo	%	2	1	





SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES		
	sistemas sépticos	Humano, IRCA.						
	unifamiliares rurales; Servicio de recolección y disposición final de	Aguas Residuales Urbanas Tratadas	%	74	85			
		Residuos sólidos dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento	%	85,5	92			
		Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	#	0	4400			
		Horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	#	24	24			
	Alumbrado público en zona urbana, centros poblados;	Luminarias en espacio público	#	387	410	Oficina de Obras Públicas Empresa de Servicios Públicos E.S.P.		
		Vías terciarias construidas	Km	<u>Sin</u> <u>Datos</u>	11			
Mejoramiento del equipamiento	Terminación de vías San Luis - Mpio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires -	Vías secundarias en mantenimiento	Km	26,5	26,5			
público y la conectividad vial para la competitividad y	El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas (hacia la	Vías terciarias en mantenimiento	Km	38,3	56,3	Secretaría de Planeación Oficina de Obras		
el bienestar social	región Rio Claro); Mantenimiento vías terciarias; recuperación de caminos; construcción de puentes peatonales veredales en guadua; Construcción de malla vial urbana (cabecera y Prodigio)	Caminos veredales en mantenimiento	Km	<u>Sin</u> <u>Datos</u>	100	Públicas Oficina de Participación Ciudadana		
		puentes peatonales veredales con guadua construidos	#	0	8			
		Vías urbanas construidas	Km	0,1	0,5			





Programa 4.5 Participación Intersectorial para la Gestión del Riesgo

Un compromiso nacional insertado en el Plan de Desarrollo 2011-2014 "Prosperidad para todos" es la adaptación al cambio climático y la planificación de la Gestión del riesgo, siendo responsabilidad de cada uno de los municipios interpretar su territorio, identificar todos los factores de amenaza y vulnerabilidad que puedan afectar vidas humanas o infraestructura y equipamiento público, así como mantener activos las instancias de prevención y atención de desastres, por lo que el Plan de Desarrollo 2012-2015 incorpora los subprogramas Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climático (4.5.1) y Formulación e implementación del Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (4.5.2) donde se formula el Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, se garantiza el fortalecimiento y apoyo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo; a sus organismos locales de socorro, y se actualizan o elaboran los estudios de zonificación de amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la cabecera urbana y centros poblados, se trabaja en el fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo, se integran proyectos de atención de procesos erosivos críticos y se gestiona la reubicación de viviendas en zona de alto riesgo.

SUBPROGRAMA	ALCANCE	META RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META 2015	ENTIDADES RESPONSABLES
Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climático	Plan territorial de adaptación al cambio climático	Presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	Millones (\$)	0	20	Secretaría de Planeación UMATA – UGAM CLOPAD CORNARE
Formulación e implementación del	Formulación Plan Mpal, para la	Avance en el inventario de	%	10	40	Secretaría de Gobierno





Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres	Prevención y Atención de Desastres; Fortalecimiento y apoyo a Comité Mpal de Gestión del Riesgo y organismos locales de socorro.	asentamientos en riesgo Viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riego que han sido ubicadas	#	0	10	Oficina de Participación Ciudadana Secretaría de Planeación
	Zonificación de amenazas,	Desastres declarados por año	#	0	0	CLOPAD
	vulnerabilidad y riesgo en cabecera urbana y centros poblados; Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo; Proyectos para la atención de puntos críticos; Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo.	Personas muertas por desastres por año	#	0	0	Oficina de Obras Públicas CORNARE





PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual a partir de una situación económica y financiera del Municipio permite mostrar a mediano plazo sus finanzas (Ley 38/89, articulo 4º Ley 179/94). En su diagnóstico se tienen en cuenta factores económicos como la inflación, el IPC, factores de la organización relacionados con la estructura y dinámica de la Administración que inciden de manera importante en las finanzas públicas. Para su desarrollo se utilizan proyecciones de Ingresos y Gastos con base a datos históricos que permiten proyectar el comportamiento de las finanzas durante el periodo de gobierno y cumplir de esta manera todos los indicadores de Ley que la Administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

A continuación se presenta el Plan Financiero del Municipio de San Luis para el cuatrienio 2012 -2015, extractado del Marco Fiscal a Mediano Plazo 2012 – 2021, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de los años 2007 a 2011.

Ingresos Anualizados (en millones de pesos)

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6.296	6.485	6.680	6.880
1. INGRESOS CORRIENTES	1.551	1.598	1.646	1.695
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	726	748	770	793
1.1.1. PREDIAL	193	198	204	210
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	151	156	161	165
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	166	171	176	181
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	216	223	229	236
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	197	203	209	215
1.3. TRANSFERENCIAS	628	647	667	687
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	625	644	663	683
1.3.2. OTRAS	3	3	3	3
1.3. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION				
(SGP)	4745	4887	5034	5185





En la actualidad, los recursos fiscales que dispone el municipio están representados en un 85% por las transferencias de la Nación, situación que no es la deseable y amenaza con hacerlo inviable en el largo plazo, toda vez que el Estado colombiano espera una mayor autonomía financiera de las entidades territoriales.

- Ingresos tributarios (726 millones/año) que corresponde al 11.53%.)
- Ingresos no tributarios (197 millones/año) que corresponde al 3.12%
- Ingresos por transferencias (628 millones/año) que corresponde al 9.99%
- Transferencias para Inversión (4.745 millones/año) que corresponde a 75.36%.

Egresos Anualizados (en millones de pesos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN		2.012		2.013	2.014		2.015
2	EGRESOS	\$ (6.296.000	\$ (6.485.000	\$ 6.680.000	\$ (6.880.000
2.1.	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	1.040.829	\$	1.082.462	\$ 1.125.760	\$	1.170.791
2.1.1.	GASTOS FUNCIONAMIENTO ORGANOS DE CONTROL	\$	195.394	\$	203.209	\$ 211.338	\$	219.791
1.	CONCEJO MUNICIPAL	\$	112.643	\$	117.149	\$ 121.835	\$	126.709
1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$	93.967	\$	97.726	\$ 101.635	\$	105.700
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$	17.618	\$	18.323	\$ 19.056	\$	19.818
1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$	70.424	\$	73.241	\$ 76.171	\$	79.218
1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$	5.925	\$	6.162	\$ 6.408	\$	6.665
1.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-
1.1.3.1.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$	-	\$	-	\$ -	\$	-
1.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$	4.535	\$	4.716	\$ 4.905	\$	5.101
1.1.3.2.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$	4.535	\$	4.716	\$ 4.905	\$	5.101
1.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$	1.390	\$	1.446	\$ 1.504	\$	1.564
1.2	GASTOS GENERALES	\$	18.676	\$	19.423	\$ 20.200	\$	21.008
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$	6.000	\$	6.240	\$ 6.490	\$	6.749
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	12.676	\$	13.183	\$ 13.711	\$	14.259
1.2.2.1	GASTOS POR ADQUISION DE SERVICIOS	\$	10.476	\$	10.895	\$ 11.331	\$	11.784
1.2.2.2	SEGUROS	\$	-	\$	-	\$ =	\$	-
1.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	2.200	\$	2.288	\$ 2.380	\$	2.475
1.2.3	Otros Gastos Generales	\$	-	\$	-	\$ =	\$	-
2.	PERSONERIA MUNICIPAL	\$	82.750	\$	86.060	\$ 89.503	\$	93.083
2.1	GASTOS DE PERSONAL	\$	68.072	\$	70.795	\$ 73.627	\$	76.572
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$	42.895	\$	44.611	\$ 46.395	\$	48.251
2.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$	12.000	\$	12.480	\$ 12.979	\$	13.498
2.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$	13.177	\$	13.704	\$ 14.252	\$	14.822
2.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$		\$	-	\$ 	\$	-
2.1.3.1.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$		\$	-	\$ 	\$	-
2.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$	10.127	\$	10.532	\$ 10.953	\$	11.391
2.1.3.2.1	APORTE DE PREVISIÓN SOCIAL	\$	10.127	\$	10.532	\$ 10.953	\$	11.391





RUBRO	DESCRIPCIÓN		2.012		2.013		2.014	2.015
2.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$	3.050	\$	3.172	\$	3.299	\$ 3.431
2.2	GASTOS GENERALES	\$	14.678	\$	15.265	\$	15.876	\$ 16.511
2.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$	4.196	\$	4.364	\$	4.539	\$ 4.720
2.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	10.482	\$	10.901	\$	11.337	\$ 11.791
2.2.2.1	GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	6.382	\$	6.637	\$	6.903	\$ 7.179
2.2.2.2	SEGUROS	\$	1.000	\$	1.040	\$	1.082	\$ 1.125
2.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	3.100	\$	3.224	\$	3.353	\$ 3.487
2.2.3	Otros Gastos Generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
2.1.2.	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	\$	845.435	\$	879.252	\$	914.422	\$ 950.999
3.	ALCALDIA	\$	845.435	69	879.252	49	914.422	\$ 950.999
3.1	GASTOS DE PERSONAL	\$	567.757	\$	590.467	\$	614.086	\$ 638.649
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOC. A LA NÓMINA	\$	371.179	\$	386.026	\$	401.467	\$ 417.525
3.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$	78.476	\$	81.615	\$	84.880	\$ 88.275
3.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$	118.102	\$	122.826	\$	127.739	\$ 132.849
3.1.3.1	AL SECTOR PÚBLICO	\$	9.635	\$	10.021	\$	10.422	\$ 10.839
3.1.3.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$	9.635	\$	10.021	\$	10.422	\$ 10.839
3.1.3.2	AL SECTOR PRIVADO	\$	80.801	\$	84.033	\$	87.395	\$ 90.890
3.1.3.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$	80.801	\$	84.033	\$	87.395	\$ 90.890
3.1.3.3	APORTES PARAFISCALES	\$	27.666	\$	28.772	\$	29.923	\$ 31.120
3.2	GASTOS GENERALES	\$	277.678	\$	288.785	\$	300.337	\$ 312.350
3.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$	19.302	\$	20.074	\$	20.877	\$ 21.712
3.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	46.582	\$	48.445	\$	50.383	\$ 52.398
3.2.2.1	GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	3.815	\$	3.968	\$	4.126	\$ 4.291
3.2.2.2	SEGUROS	\$	11.000	\$	11.440	\$	11.898	\$ 12.374
3.2.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$	31.767	\$	33.038	\$	34.359	\$ 35.733
3.2.2.4	DEVOLUCION DE IMPUESTOS	\$	-	69	-	49	-	\$ -
3.2.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	211.794	\$	220.266	\$	229.077	\$ 238.240
3.2.4	PAGO DEFICIT FUNCIONAMIENTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
3.2.5	DEVOLUCION VENTA DE BIENES MUEBLES	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
2.2.	TOTAL GASTOS DE INVERSION SGP	\$ '	1.405.007	\$	1.461.208	\$	1.519.656	\$ 1.580.442
2.2.1.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$	44.257	\$	46.027	\$	47.868	\$ 49.783
2.2.2.	EDUCACIÓN	\$	211.881	\$	220.356	\$	229.171	\$ 238.338
2.2.2.1.	CALIDAD	\$	211.881	\$	220.356	\$	229.171	\$ 238.338
D1.1.1.	CONSTRUCIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$	77.772	\$	80.883	\$	84.118	\$ 87.483
D1.1.2.	DOTACIÓN MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS Y AYUDAS VISUALES	\$	20.000	\$	20.800	\$	21.632	\$ 22.497
D1.1.3.	DOTACIÓN MOBILIARIO E IMPLEMENTOS EDUCATIVOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
D1.1.4.	SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$	47.727	\$	49.636	\$	51.622	\$ 53.686
D1.1.5.	OTROS GASTOS EDUCACION	\$	66.382	\$	69.037	\$	71.799	\$ 74.671
2.2.2.2.	GRATUIDAD	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
2.2.3.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$	453.566	\$	471.709	\$	490.577	\$ 510.200
2.2.3.1.	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	\$	134.503	\$	139.883	\$	145.478	\$ 151.297
2.2.3.2.	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$	84.834	\$	88.228	\$	91.757	\$ 95.427



EMPRODE SELECTION OF THE SELECTION OF TH

RUBRO	DESCRIPCIÓN		2.012		2.013		2.014		2.015
2.2.3.3.	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$	149.395	\$	155.371	\$	161.586	\$	168.049
2.2.3.4.	SERVICIO DE ASEO	\$	84.834	\$	88.228	\$	91.757	\$	95.427
2.2.4.	SGP PROPOSITO GENERAL	\$	695.303	\$	723.115	\$	752.040	\$	782.122
2.2.4.1.	DEPORTE (4%)	\$	63.496	\$	66.036	\$	68.678	\$	71.425
2.2.4.2	CULTURA (3%)	\$	47.359	\$	49.253	\$	51.224	\$	53.273
2.2.4.3.	LIBRE INVERSIÓN (83%)	\$	584.448	\$	607.826	\$	632.139	\$	657.424
2.2.4.3.1	EDUCACIÓN	\$	11.000	\$	11.440	\$	11.898	\$	12.374
2.2.4.3.10	AMBIENTAL	\$	50.000	\$	52.000	\$	54.080	\$	56.243
A.10.1	DESPLAZADOS	\$	25.000	\$	26.000	\$	27.040	\$	28.122
B.10.2	RESTO DE INVERSIÓN AMBIENTAL	\$	25.000	\$	26.000	\$	27.040	\$	28.122
	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	·		·		\$	21.632	Ė	
2.2.4.3.12		\$	20.000	\$	20.800	<u> </u>		\$	22.497
2.2.4.3.13.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$	17.000	\$	17.680	\$	18.387	\$	19.123
2.2.4.3.14.	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$	1.835	\$	1.909	\$	1.985	\$	2.065
A.14.1.	DESPLAZADOS	\$	835	\$	869	\$	904	\$	940
B.14.2.	RESTO DE INVERSIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$	1.000	\$	1.040	\$	1.082	\$	1.125
2.2.4.3.15.	EQUIPAMENTO	\$	70.000	\$	72.800	\$	75.712	\$	78.740
2.2.4.3.16.	DESAROLLO COMUNITARIO	\$	=	\$	-	\$	-	\$	-
2.2.4.3.17.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2.2.4.3.18.	JUSTICIA	\$	99.589	\$	103.573	\$	107.716	\$	112.025
A.18.1.	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	\$	50.000	\$	52.000	\$	54.080	\$	56.243
B.18.2.	COMISARIA DE FAMILIA	\$	49.589	\$	51.573	\$	53.636	\$	55.781
C. 18.3	CENTROS DE RECLUSION	\$	_	\$	_	\$	-	\$	
2.2.4.3.4.	DEPORTE	\$	10.000	\$	10.400	\$	10.816	\$	11.249
2.2.4.3.5.	CULTURA	\$	50.000	\$	52.000	\$	54.080	\$	56.243
2.2.4.3.6	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$	18.923	\$	19.680	\$	20.467	\$	21.286
2.2.4.3.7.	VIVIENDA	\$	116.100	\$	120.744	\$	125.574	\$	130.597
A.7.1.	DESPLAZADOS	\$	58.050	\$	60.372	\$	62.787	\$	65.298
B.7.2.	RESTO DE INVERSIÓN VIVIENDA	\$	58.050	\$	60.372	\$	62.787	\$	65.298
2.2.4.3.8.	AGROPECUARIO	\$	120.000	\$	124.800	\$	129.792	\$	134.984
A.8.1.	DESPLAZADOS	\$	60.000	\$	62.400	\$	64.896	\$	67.492
B.8.2.	RESTO DE INVERSIÓN AGROPECUARIO	\$	60.000	\$	62.400	\$	64.896	\$	67.492
2.2.4.3.9.	TRANSPORTE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
A.9.1.	DESPLAZADOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
B.9.2.	RESTO DE INVERSIÓN TRANSPORTE	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
2.2.5.	Crecimiento de la Economía	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_
2.2.6	FONPET	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_
2.3.	FONDO LOCAL DE SALUD	\$	1.730.742	\$	1.799.972	\$	1.871.971	\$	1.946.849
2.3.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SALUD-		1.698.856		1.766.810		1.837.482		1.910.982
A.	REGIMEN SUBSIDIADO	Φ.	1.385.621	Φ.	1.441.046	Φ.	1.498.688	¢	1.558.636
B.	SALUD PÚBLICA PAB	Ψ	100.514	\$	104.534		108.716		113.064
<u>С</u> .	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POBLACIÓN POBRE (VINCULADOS)	\$	212.721	\$	221.229	\$	230.078	\$	
2.3.2	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA-	\$	10.000	\$	10.400	\$	10.816	\$	11.249
2.3.3	ETESA	\$	10.000	\$	10.400	\$	10.816	\$	11.249
	•			•		•			





RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012		2.013	2.014	2.015
2.3.4	OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 11.886	\$	12.362	\$ 12.856	\$ 13.370
2.4.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON I.C.D.E.	\$ 86.879	\$	90.355	\$ 93.969	\$ 97.727
2.2.10.	AMBIENTAL	\$ 12.957	\$	13.475	\$ 14.014	\$ 14.574
2.4.12.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ 467	\$	486	\$ 505	\$ 526
2.4.14	GRUPOS VULNERABLES	\$ =	\$	-	\$ -	\$ -
2.4.18.	JUSTICIA	\$ 30.806	65	32.038	\$ 33.319	\$ 34.652
2.4.18.1.	FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	\$ 30.806	\$	32.038	\$ 33.319	\$ 34.652
2.4.5.	CULTURA	\$ 22.274	\$	23.165	\$ 24.092	\$ 25.056
2.4.6.	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$ 3.485	\$	3.624	\$ 3.769	\$ 3.920
2.4.9.	TRANSPORTE	\$ 16.891	\$	17.567	\$ 18.269	\$ 19.000
2.5.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON I.C.L.D.	\$ 259.132	\$	269.497	\$ 280.277	\$ 291.488
2.5.1.	EDUCACION	\$ 67.000	\$	69.680	\$ 72.467	\$ 75.366
2.5.12.	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	\$ _	\$	-	\$ -	\$ -
A.12.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
A.12.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.13	AMBIENTAL	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.14.	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	\$ 77.132	\$	80.217	\$ 83.426	\$ 86.763
A.14.1	DESPLAZADOS	\$ 40.000	\$	41.600	\$ 43.264	\$ 44.995
B.14.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ 37.132	\$	38.617	\$ 40.162	\$ 41.769
2.5.15	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	\$ -	65	-	\$ -	\$ -
2.5.16.	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ -	65	-	\$ -	\$ -
2.5.17.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 25.000	\$	26.000	\$ 27.040	\$ 28.122
2.5.18	JUSTICIA	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.19	SALUD	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
A. 19 .1	DESPLAZADOS	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
A. 19. 2	Resto De Inversión	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.4	DEPORTE Y RECREACION	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.5.	CULTURA	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
5.1	Desplazados	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
5.2	RESTO INVERSION	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.6	SERVICIOS PÚBLICOS (SIN INCLUIR A.A.A.)	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
A.6.1	DESPLAZADOS	\$ =	\$	-	\$ -	\$ -
A.6.2	RESTO DE INVERSION	\$ -	65	-	\$ -	\$ -
2.5.7.	VIVIENDA	\$ -	65	-	\$ -	\$ -
A.7.1	DESPLAZADOS	\$ -	\$	•	\$ -	\$ -
B.7.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.8	AGROPECUARIO	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.5.9.	TRANSPORTE	\$ 90.000	\$	93.600	\$ 97.344	\$ 101.238
A.9.1	DESPLAZADOS	\$ 45.000	\$	46.800	\$ 48.672	\$ 50.619
B.9.2	RESTO DE INVERSIÓN	\$ 45.000	\$	46.800	\$ 48.672	\$ 50.619
2.6.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 11.000	\$	11.440	\$ 11.898	\$ 12.374
2.6.1.	DEL NIVEL NACIONAL	\$ -	\$	-	\$ -	\$ -
2.6.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	\$ 772.000	\$	769.000	\$ 1.462.000	\$ 1.454.000
2.6.3.	DE CORPORACIONES AUTONOMAS	\$ 700.000	\$	700.000	\$ 700.000	\$ 700.000
2.6.4.	OTRAS ENTIDADES	\$ 11.000	\$	11.440	\$ 11.898	\$ 12.374





RUBRO	DESCRIPCIÓN	2.012	2.013	2.014	2.015
2.6.5.	INVERSIÓN CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
2.7.	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN RECURSOS DEL CREDITO	\$ 100.000	\$ 104.000	\$ 108.160	\$ 112.486
2.8.	TOTAL GASTOS DEUDA INTERNA	\$ 190.357	\$ 197.971	\$ 205.890	\$ 214.126
2.8.1.	OTROS SECTORES	\$ 190.357	\$ 197.971	\$ 205.890	\$ 214.126



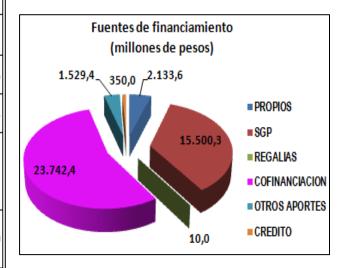
CONCEJO MUNICIPAL "CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD"



Proyección de inversiones 2012 – 2015 por Líneas Estratégicas

Fuetes de financiamiento		20	12					201	.4		2015					
	L. E. 1	L.E. 2	L.E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L.E. 2	L.E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L.E. 2	L.E. 3	L. E. 4	L. E. 1	L.E. 2	L.E. 3	L. E. 4
PROPIOS	308.175,0	17.328,0	81.235,0	103.262,0	317.420,3	17.847,8	83.672,1	106.359,9	326.942,9	18.383,3	86.182,2	109.550,7	336.751,1	18.934,8	88.767,7	112.837,2
SGP	2.812.706,0	106.721,0	36.873,0	748.700,0	2.897.087,2	109.922,6	37.979,2	771.161,0	2.983.999,8	113.220,3	39.118,6	794.295,8	3.073.519,8	116.616,9	40.292,1	818.124,7
REGALIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0
COFINANCIACION	1.461.086,0	114.700,0	10.000,0	3.276.160,0	1.704.453,0	162.910,0	232.000,0	9.025.633,6	1.700.958,9	146.937,2	20.000,0	2.051.565,4	1.761.591,7	144.518,9	30.000,0	1.899.874,5
OTROS APORTES (DONACIONES, BIENES O SERVICIOS NO CONTABLES)	18.000,0	30.000,0	62.300,0	251.500,0	0,0	30.900,0	7.060,0	725.217,5	0,0	31.827,0	2.121,8	188.074,1	0,0	0,0	2.185,5	180.166,7
CREDITO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	200.000,0	150.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTALES L. E. / AÑO	4.599.967,0	268.749,0	190.408,0	4.379.622,0	4.918.960,4	321.580,5	560.711,2	10.783.372,0	5.011.901,5	310.367,8	147.422,6	3.143.485,9	5.171.862,6	280.070,6	161.245,3	3.016.003,0

		PRESUPUES	ΓΟ ANUAL (en mi	les de pesos)	
Línea Estratégica	2012	2013	2014	2015	Total
Línea 1. Desarrollo humano integral	4.599.967,0	4.918.960,4	5.011.901,5	5.171.862,6	19.702.691,6
Línea 2. Inclusión y participación social	268.749,0	321.580,5	310.367,8	280.070,6	1.180.767,8
Línea 3. Fortalecimiento y transparencia institucional	190.408,0	560.711,2	147.422,6	161.245,3	1.059.787,1
Línea 4. Desarrollo sostenible y competitividad	4.379.622,0	10.783.372,0	3.143.485,9	3.016.003,0	21.322.482,9
Total inversión	9.438.746,0	16.584.624,1	8.613.177,8	8.629.181,5	43.265.729,4



										O DE	INVERSIÓN						
PROGRAMA				$\overline{}$	2012			AÑO 20	, ,,			AÑO 201				AÑO 2015	
S	SUB- PROGRAMA	ALCANCES PROP	\$ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	is Richard	OFNANC OFRE	The Property of the Property o	De los	Sie Hillian Co	Pinanc Chia	PRO	A _{Os}	SCD REGISTRA	Cornanc Cornanc	^A ?	Daylos 8	in the state of	Pinne distance
		Fortalecimiento a la Junta Municipal de Educación	10.000				10.300	0			10.609	0			10.927	0	
		Fortalecimiento a la Red de Escuela Nueva		15.000			0	15.450	15.000		0	15.914	0 15.529	0 0	0	16.391	16.068 0
		Actualización Educativa ajustada al SIGCE		5.000			0	5.150	25.000		0	5.305			0	5.464	
iva		Fortalecimiento a la escuela de padres	7.000	10.000			7.210	10.300			7.426	10.609			7.649	10.927	
a Educati		Subsidios de transporte escolar rural		44.300			0	45.629	45.629		0	46.998	0 47.226	0 0	0	48.408	48.879 0
Cobertur	to de la calidad educativa	Convenios de Educación Superior	6.000		12.000		6.180	0 0	12.420	0	6.365	0	0 12.85	0 0	6.556	0	13.305 0
Compromiso En La Calidad Y Cobertura Educativa		Reducción de deserción escolar a través de Proyectos Pedagógicos	5.000	5.000		10.000	5.150	5.150			5.305	5.305			5.464	5.464	
Compromiso		Manejo e implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5.000				5.150	0	12.000		5.305	0	15.000)	5.464	0	20.000
		Acompañamiento a Establecimientos Educativos	5.000			8.000	5.150	0			5.305	0			5.464	0	
	infraestructur a y equipamiento	mejoramiento de infraestructuras y dotaciones para		275.400			0	283.662			0	292.172			0	300.937	

Línea 1 Página 1

S SL STRATEGI PROG COS	UB- GRAMA	Alcances Pop	S. Co.	Sco. REALAS	Ornanc OT	Pos Maria	la _{los} se	So Hilling Co.	KNANC CERTAIN	^RC,	Bos	Scho Refille	Cornano Cornano	^RO	5 OS	Sco Brance	RIVANC BERNE
		Mejoramiento de la Salud Infantil		15.750			0	16.223			0	16.709			0	17.210	
	ī	Mejoramiento de la Salud mental		10.500			0	10.815			0	11.139			0	11.474	
	1	Mejoramiento Salud Sexual y Reproductiva		10.500			0	10.815			0	11.139			0	11.474	
	F F	Reuniones periodicas del Cove		1.200			0	1.236			0	1.273			0	1.311	
ervicios	ł	Fortalecimeinto de nogares radicionales y nogares FAMI		25.435			0	26.198			0	26.984			0	27.794	
Mejora en la c y cob	amiento f calidad	Ampliación y fortalecimiento en a cobertura nutricional	5.000	55.256			5.150	56.914			5.305	58.621			5.464	60.380	
sspeto en la presta sa se se se se	cios de Falud [Programa Departamental Por su salud, muévase pues " en zona urbana y rural		5.000			0	5.150			0	5.305			0	5.464	
La Salud con dignidad y respeto en la prestación de los servicios en la prestación de los servicios en la properta de los servicios es con la properta de la properta del properta del properta de la properta del prope	F F F	Cobertura Universal en Regimen Subsidiado con atención preferencial a población víctima de la violencia	174.901	2.107.019	1.209.086	3	180.148	2.170.230 0	1.251.404	0	185.552	2.235.336	0 1.295.203	0 0	191.119	2.302.397	1.340.535
	C	Atencion a victimas de MAP, MUSE y AEI		10.500			0	10.815	0	0	0	11.139	0 0	0 0	0	11.474	0 0
al	ol social	Participación comunitaria en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	2.000				2.060	0			2.122	0			2.185	0	

ea 1 Página 2

S SUB- STRATEGI PROGRAM/ COS	%	\$ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	So REALAS	Ornano Ore	Por Marine Pro	De Jos	So Herring Co	Ananc College	PROPIOS		SCD REGISTRA	Cornanc Cornanc	^ _{PO}	Stor (Sco Reality Co	Dinanc Children
salud	Mejoramiento de Servicios de Informacion y Atención Usuario	1.000				1.030	0			1.061	0			1.093	0	
	Formulación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Cultural Decenal 2013-2023					0	0			0	0			0	0	
	Operatividad del Consejo Municipal de Cultura CMC	500	1.000			515	1.030			530	1.061			546	1.093	
Consolidacion de una política cultural	Formación y difusión de valores artísticos, cívicos y culturales en grupos, líderes y educadores	8.000	15.000	60.000		8.240	15.450	40.000		8.487	15.914	30.000		8.742	16.391	30.900
te	Programas y eventos culturales comunitarios de integración familiar en la zona urbana y rural.	8.000	15.000	60.000		8.240	15.450	30.000		8.487	15.914	60.000		8.742	16.391	61.800
Dinamizació	Programas de promoción de la lectura y la	1.000	2.000			1.030	2.060			1.061	2.122			1.093	2.185	0
del acceso a la información promoción d	Modernización de la Biblioteca	5.274	17.350			5.432	17.871			5.595	18.407			5.763	18.959	0

S ESTRATEGI COS	SUB- PROGRAMA	ACANCES PROP		Co. PERIO	COTNANC OF	To the Property of the Propert	De la companya della companya della companya de la companya della	So Highly Co	Pinanc Color	Proples 1	SCO RELIEF	Cornanc Harris	Proples .	Sco Realiza	Dinanc China
Dinamizad	"Iniciación deportiva" en la población infantil urbana y rural	Recuperación del programa "Iniciación deportiva" para la población infantil de zonas urbana y rural	5.000	30.000			5.150	30.900		5.305	31.827		5.464	32.782	0
	"Deporte social comunitario"	Fortalecimiento del Programa Municipal "Deporte social comunitario"	2.500	10.000	60.000		2.575	10.300	60.000	2.652	10.609	60.000	2.732	10.927	61.800
	Deporte de competencia	Recuperación del deporte de competencia	1.250	5.000			1.288	5.150		1.326	5.305		1.366	5.464	0
	y de alto rendimiento.	Apoyo al deporte individual de alto rendimiento	1.250	3.496			1.288	3.601		1.326	3.709		1.366	3.820	0
	Recuperació n de escenarios deportivos	Construcción de placas deportivas y mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales					0	0		0	0		0	0	
nas Del Conflicto	Ajuste y	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado interno	37.000	58.000			38.110	59.740	100.000	39.253	61.532	100.000	40.431	63.378	103.000
e Derechos A Victimas Del Conflicto	promoción de la política municipal de atención a victimas	Creación del Comité Municipal de Justicia Transicional y Mesa Municipal de Víctimas	3.000	0			3.090	0		3.183	0		3.278	0	

ea 1 Página 4

S ESTRATEGI COS	SUB- PROGRAMA	A CANCES PROX	i de	Coo PERIOR	Ornanc Ore	Co Mille Pro	Book St	So HERRY CO.	Pinanc.	PROPIOS	SCD REFERENCE	Than The	Dolos S	Cap HERRICO	inne distribute
Compromiso En La Garantía D		Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sostenibles con población desplazada	5.000	60.000			5.150	61.800		5.305	63.654		5.464	65.564	
N	Centro de Memoria Histórica	Apoyo a la creación del CENTRO DE LA MEMORIA HISTORICA y acciones de reparación simbólica	6.000				6.180	0	30.000	6.365	0		6.556	0	
peciales		Política Publica de la Discapacidad con Inclusión Social.	0				0	0	8.000	0	0		0	0	
on Capacidades Es	Consolidació n de una política pública para	domicilios y mejoramientos domiciliarios	3.000				3.090	0	7.000	3.183	0		3.278	0	
La Población	la atención de la población con capacidades especiales	Constitución de un banco de ayudas técnicas para población con capacidades especiales	0				0	0	3.000	0	0	0	0	0	0
		Acceso a educación formal en proceso de alfabetización y formación de artes y oficios	500				515	0	5.000	530	0	5.150	546	0	5.305
INVERSIONES	TOTALES		308.175	2.812.706	0 1.401.086	18.000	317.420	2.897.087	1.644.453	0 326.943	2.984.000 (1.640.959 0 0	336.751	3.073.520 0	1.701.592 0

ea 1 Página 5

												RECURSO	DE IN	/ERSION									
					AÑO 2012					AÑO 2	2013					AÑO	2014			F	ÑO 20	15	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Al CANCES PRO	Palos V	Go PECAL	as Corinanc	OROS CREDITO	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Alos S	So PECALA	CORI	Vanc. OR	CARDIN	\$ \\ \frac{\partial \text{P}_{\text{C}_1}}{\text{C}_1}	Alos C	So REAL	S. COR.	Nanc OF	Pos CARDI	Alos Se	REAL PROPERTY.	CO _K	Kanc Pro	CREDITO!
o Cero a Siempre"	Promoción y difusión del desarrollo integral a la primera infancia	Campañas para la promoción de los Derechos de los niños y las niñas	1.000	4.200		000		1.030	4.326					1.061	4.456				1.093	4.589			
Infancia "Estrategia de	Implementación de un Centro de Estimulaciòn Adecuada para la Primera Infancia	Creación y dotación de 1 Centro de estimulación adecuada para la Primera Infancia	0	0				0	0					0	0				0	0			
Atención Integral a La Primera Infancia "Estrategia de Cero a Siempre"	Formación a lideres, educadores y padres de familia en primera infancia	Capacitaciones a docentes, auxiliares, padres de familia, madres comunitarias tradicionales y FAMI en Primera infancia	528	4.000				544	4.120					560	4.244				577	4.371			
	Acompañamient o institucional a incidentes	Campaña de prevención al abuso y explotación sexual, maltrato y trabajo infantil y violencia intrafamiliar		6.000				0	6.180					0	6.365				0	6.556			
	denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	Acompañamient o institucional a incidentes denunciados de maltrato, explotación y abuso sexual infantil	1.000	4.000				1.030	4.120					1.061	4.244				1.093	4.371			
		Reactivación del hogar de paso Municipal	0	0				0	0					0	0				0	0			
		Campañas de educación en resistencia al uso de spa (Programa DARE)		3.000				0	3.090					0	3.183				0	3.278			

ea 2 Página 1

mila	Prevención al	Campaña de promoción a la prevención de infracción a la ley penal por parte de adolescentes		10.000		0	10.300		0	10.609			0	10.927			
Infancia, adolescencia y familia	consumo de sustancias psicoactivas, infracciones a la Ley por parte de adolescentes	infractores a Centro Transitorio (CETRA) y Programa ampliado para la atención de adolescentes en conflicto con la ley y apoyo a los procesos de resocialización intramural y pospenados.	1.000	8.000		1.030	8.240		1.061	8.487			1.093	8.742			
	Plan de Prevención e Intervención ante riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales	niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales		10.389		0	10.701		0	11.022			0	11.352			
	Mejoramiento nutricional de nucleos familiares	Apoyo a alternativas alimentarias y solidarias de economía familiar	500	1.000		515	1.030		530	1.061			546	1.093			
	vulnerables	Apoyo a unidades piscícolas de autoconsumo	500		1.000	515	0	5.000	530	0	5.150		546	0	ţ	5.305	
	Formación para el trabajo en los jovenes cabeza de familia y lideres de la	emprendimiento de pymes				0	0	5.000	0	0	5.000		0	0		5.150	
ıtudes	comunidad	Proyectos de emprendimiento juveniles				0	0	7.000	0	0	7.210		0	0		7.426	

a 2 Página 2

Juven		Conformación y capacitación del															
	en los mecanismos de participación e	consejo Municipal de la	500		500	515	0	500		530	0		500	546	0		
	incidencias de la adolecencia y la	Clubes	1.000		1.000	1.030	0	2.000		1.061	0		061	1.093	0	1.093	
	Formulación, aprobación e	Política pública de Equidad de Género aprobada e implementada				0	0	5.000		0	0			0	0		
	Implementación de la politica pública de Equidad de Género	Capacitaciones en el cuatrienio dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres en la promoción del buen trato.		1.000		0	1.030			0	1.061			0	1.093		
	Fortalecimiento organizacional y social a	Incremento en un 50% de la capacidad organizacional a asociaciones de mujeres			2.000	0	0	3.000		0	0		000	0	0		
o	organizaciones	Mujeres emprendedoras apoyadas en su iniciativa social o productiva.	500		1.000	515	0	10.000		530	0	10	300	546	0	10.609	
Equidad de Genero	Apoyo a la bancarización para el emprendimiento de mujeres y organizaciones	Creación del fondo económico para el emprendimiento de las mujeres				0	0			0	0			0	0		
	de mujeres	Exaltación al emprendimiento de la mujer Sanluisana		1.000		0	1.030			0	1.061			0	1.093		
	Apoyo a la productividad de la mujer rural	Mujeres rurales acompañadas en iniciativas de seguridad alimentaria o emprendimiento		1.000		0	1.030			0	1.061			0	1.093		

Promoción, divulgación, capacitación y atención en equidad de género	Campañas de los Derechos en equidad de género, Mujeres y hombres protegidos y atendidos ante hechos de violencia en su contra		1.000		0	1.030		0	1.061			0 1.093		
	Convenio con Centro del Bienestar del Anciano para albergue de nuevos adultos mayores Proyecto		1.000		0	1.030		0	1.061			0 1.093		
	"Estilos do Vida	1.000	2.000	1.000	1.030	2.060	1.030	1.061	2.122	1.061	1.	93 2.185	1.093	
Implementac de la polític pública del adulto mayor través de programas integrales dirigidos a l	para Fomentar Primeras Olimpiadas intermunicipales del Adulto Mayor				0	0	15.000	0	0			0 0		
tercera eda	representantes del Cabildo Adulto mayor en la cuidad	1.000	3.000		1.030	3.090		1.061	3.183		1.	93 3.278		
	Bienestar ocupacional a través actividades de manufactura	1.000	1.000	2.000	1.030	1.030	2.060	1.061	1.061	2.122	1.	1.093	2.185	

a 2 Página 4

organismos comunales (JAC y.JVC) Fortalecimiento financiero organismos cooperación y comunales y organizaciones sociales con convenios de convenidos desarrollo local convenidos de convenid	las on nutri adu	oramiento de condiciones Fricionales del Nulto mayor a	Gestión y cofinanciación para ncrementar subsidios alimentarios del Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM"	1.000	1.000			1.030	1.030			1.061	1.061			1.093	1.093		
Mejoramiento de de la Pianta Infraestructura Fisica del Infraestructura Fisica del Infraestructura Fortalecimiento del adulto meyor Maryor CPSAM Fortalecimiento de estructura organismos comunales (ACC y V/CC) Fortalecimiento (ACC y V/CC) Fortalecimi	nive (F Dep	vel Nacional a PNAAM) y partamental n (DSSA) n A II	anualizado de mejoramiento nutricional en el marco del orograma Atención ntegral del Adulto Mayor y el Anciano de la OSSA	1.000	34.132		20.000	1.030	35.156		20.600	1.061	36.211		21.218	1.093	37.297		
Fortalecimiento de estructura duministrativa de los organismos comunales com	la inf física aten	oramiento de d ifraestructura F la para la C nción del F Ito mayor S	de la Planta Fisica del Centro de Protección Social al Adulto Mayor CPSAM	3.000		2.000	10.000	3.090	0	2.060	10.300	3.183	0	2.122	10.609	3.278	0		
Fortalecimiento financiero organismos comunales y organizaciones sociales con convenios de convenios de convenios de control social (vedurias, COPACO, CMSSS) Fortalecimiento financiero Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales con convenios de control social (vedurias, COPACO, CMSSS) Fortalecimiento financiero Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales con convenios de control social (vedurias, COPACO, CMSSS) Fortalecimiento financiero Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales con convenios de control social (vedurias, control social vedurias, control social (vedurias, control social vedurias, contr	orga los o	talecimiento da nizacional a organismos nunales	Fortalecimiento de estructura administrativa de los organismos comunales (JAC	2.000		2.000		2.060	0	2.060		2.122	0	2.122		2.185	0	2.185	
ciudadanos de control social (veedurías, COPACO, CMSSS) ciudadanos de control social (veedurías, COPACO, Social COPACO, Social COPACO, CMSSS)	finan	talecimiento nciero C anismos c nunales y a anizaciones c iales con s venios de d	Convenios de cooperación y aporte con organizaciones sociales para el		10.000	100.000		0	10.300	103.000		0	10.609	106.090		0	10.927	109.273	
	contr (vee COP	nstitución de danismos dadanos de trol social dedurías, PACO,	ciudadana y otros organismos de oarticipación	300		100		309	0	100		318	0	100		328	0	100	
Apoyo ai cabildo cabild	Apoy	yo al cabildo nicipal de	municipal del	500	0	100		515	0	100		530	0	100		546	0	100	

												F	RECURSO DE INV	/ERSIÓN											
PROGRAMAS		4.	\longleftarrow	\ \		2012				\ \	AÑO 2013					AÑO 2014						AÑO 201		$\overline{}$	
ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	A.CANCES PRO	April 1	Sco PERI	E COX	Tuc.	PROS CREDITO	AROX.	36, 19	So PECALLE	NANC OF		PREDITO PRE	20/05	Es PEGAL	COFINAN	O Re	REDITE	AROX.	alos C	Go PEGAL	S CORING	W. 073	CARDIN	6
		Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y movilidad de la fuerza pública	15.000				500		15.450	0				15.914	0					16.391	0				
	Apoyo a la	Gestión para reubicación de una base militar asentada en el casco urbano					300		0	0				0	0					0	0				
	modemización de las estrategias de seguridad ciudadana	Apoyo institucional a actividades de lucha contra la delincuencia	10.000				1.500		10.300	0				10.609	0					10.927	0				
		Fortalecimiento de la capacidad operativa para las actuaciones civiles y de policía	10.000	2.000			5.000		10.300	2.060				10.609	2.122					10.927	2.185				
		Implementación de cámaras de seguridad en el área urbana							0	0	150.000			0	0					0	0				
nvivencia ciudadana		Difusión radial de programas institucionales para la prevención de la delincuencia y la promoción de la seguridad ciudadana					4.000		0	0				0	0					0	0				
seguridad, la movilidad y la convivencia ciudadana	delincuencia y seguridad ciudadana	Plan Municipal de prevención y atención de minas antipersona, munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados.		873			2.500		0	899				0	926					0	954				

					NO 2012					AÑO 2013					AÑO 2014				ÑO 2015		
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	Acances Spor	265	SCD PECALAS	CONNANC	Ros CABOLTO PAC	Alos S	PERILES	CORM	Vanc OA	G C	PEDITO PR	Report of	So PER	CORNANC	Ros CABOTO	PROPIOS	Coo PECALAS	CORINANC	OROS CARDA	20
Prosperidad social desde la		Apoyo a los procesos de resocialización de desmovilizados	2.000		5.000	10.000	2.060	0					2.122	0			2.185	0			
Prospe		proceso de capacitación por sectores, orientado al buen vecino	1.500			2.000	1.545	0					1.591	0			1.639	0			
	Fomento a los procesos de resolución de	Capacitación a las comunidades para el manejo de conflictos y convivencia ciudadana	3.000			5.000	3.090	0					3.183	0			3.278	0			
		Capacitación a la comunidad para el manejo del espacio público	235			1.500	242	0					249	0			257	0			
		Realización de juegos municipales y veredales para el encuentro y la convivencia	4.000	4.000		2.000	4.120	4.120					4.244	4.244			4.371	4.371			
	educación,	Plan de educación, seguridad, prevención y control vial	1.000	2.000		1.000	1.030	2.060					1.061	2.122			1.093	2.185			
	seguridad, prevención y control vial	Polícia de tránsito (Convenio PONAL)					0	0					0	0			0	0			
		Señalización de vías y calles municipales	1.500			1.000	1.545	0					1.591	0			1.639	0			
tidad Y		Mayor interacción con los usuarios	2.000	4.000		2.000	2.060	4.120					2.122	4.244			2.185	4.371			
ra De La Honestidad Y		Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad	1.000	500		1.000	1.030	515					1.061	530			1.093	546			

					AÑO 201						AÑO 2013					AÑO 2014				AÑO 2015			
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	ACANCES PRO	265	Sco PECALA	CORMANC	O/Re	3 CABI 78	April 18	REAL S	COX,	Nanc O'R	G C	PEDITO PRO	20/05/05/05	PECALLY	CORNANC C	Ros CABOLIO	PROPIOS	Sep PER	COFINAL COFINAL	We ORO	S PROTO	
to De La Cultui	Visibilización contínua de la Gestión Publica Municipal	Implementación gobierno en línea territorial para la eficiencia		4.000				0	4.120					0	4.244			0	4.371				
ortalecimien sparencia	·	transparencia y publicidad en la gestión municipal	2.000	500				2.060	515					2.122	530			2.185	546				
blica Para El Fc La Trans		Estrategia comunicacional para la rendición de cuentas públicas	3.000	3.000				3.090	3.090					3.183	3.183			3.278	3.278				
Comunicación E Información Pública Para El Fortalecimiento De La La Transparencia	Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública	Apertura a los mecanismos de control social de la inversión pública	2.000				3.000	2.060	0					2.122	0			2.185	0				
Comunicac	Planificación territorial participativa	Fortalecimiento del CTP	1.000				3.000	1.030	0					1.061	0			1.093	0				
	Gestión del talento humano	Restructuración de la planta de personal de la alcaldia municipal						0	0		20.000			0	0			0	0				
		capacitación	1.000				1.000	1.030	0			1.030		1.061	0		1.061	1.093	0			1.093	
		bienestar laboral	1.000				1.000	1.030	0			1.030		1.061	0		1.061	1.093	0			1.093	
		Fortalecimiento del sistema municipal de archivo	15.000					15.450	0					15.914	0			16.391	0				
-	Fortalecimiento e implementación del MECI	Implementación de oficina de "Quejas, sugerencias y reclamos" (QSR)	3.000				5.000	3.090	0		5.000			3.183	0			3.278	0				
la gestión pública local		Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos	2.000	5.000			5.000	2.060	5.150		7.000			2.122	5.305			2.185	5.464				
de la gestió		Modernización de equipos de cómputo y electrónicos		10.000		5.000		0	10.300		5.000			0	10.609			0	10.927				

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015LÍNEA ESTARTEGICA 3: FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

					AÑC	2012						AÑO 2013				Α	ÑO 201	4					AÑO 20	15		
ESTRATEGICOS	SUB-PROGRAMA	Acancis Pro	Alos C	Sco PECAL	The CORI	Trans.	PROS CARDIN	\$ P.C.	Alos S	RECALL	To CO	TNANC OTE	3. (PROJECT PRO	Daylos Vi	So PECALA	COLINA	We O'THE	CREDITY	- Pe	Daylos 1	SCO PECAL	S. COAJA	Nanc O'RC	CREDITE	,
ı y la eficiencia		Fotalecimiento de la capacidad tecnológica e informatica		1.000)				0	1.030		10.000			0	1.061					0	1.093				
modernización y		Erradicación de software ilegales en ordenadores informáticos	0	0)				0	0		5.000			0	0					0	0				
Compromiso con la	Saneamiento fiscal					5.000		0	0			5.000		0	0					0	0					
		Actualización catastral urbana y rural							0	0				200.000	0	0					0	0				
	urbana y rural								0	0		30.000			0	0					0	0				
	Actualización catastral urbana y rural Actualización de activos y legalización de bienes)				0	0					0	0		20.000			0	0		30.000		
INVERSIONES TOT	ALES	81.235	36.873	0	10.000	62.300	0	83.672	37.979	0	232.000	7.060	200.000	86.182	39.119	0	20.000	2.122	0	88.768	40.292	0	30.000	2.185	0	

a 3 Página 4

		1										RECU	IRSO DE INV	ERSIÓN										
					AÑO	2012					AÑO 2013				ı	AÑO 2014				AÑO 2	2015			
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Al CANCES PO	A _{los} S	Go PECAL	E COX	SNANC OF	Pos CARDITO	Capos S	Rich Rich	ALAS.	CORMANC	AOS CA	EDITO PR	A _{los} (SCD PECALAS	COLINANC	PAGE CREDITO PR	DAIOS S	Ga PECA	CO,	Pinanc OTROS	REDITO		
	Soluciones subregionales a la prestación de servicios públicos	Construcción de relleno sanitario subregional		200.000		1.800.000		0	206.000					0	212.180			0	218.545					
	Integración subregional para la seguridad, la	Brigada movil motorizada del ejercito nacional con zona Embalses	4.762			3.000		4.905	C)				5.052	0			5.204	0					
	convivencia ciudadana y movilidad	Recuperación de anillos viales subregionales	2.000			1.000		2.060	C)				2.122	0			2.185	0					
al subregional		Planes de Manejo Forestal comunitario para bosques naturales de San Francisco y San Luis		4.000)	25.000		0	4.120)				0	4.244			0	4.371					
ordenación territorial subregional	Planificación conjunta de los recursos naturales en	mercado de captura de carbono	3.000	2.000)			3.090	2.060)				3.183	2.122			3.278	2.185					
la integración y orc	naturales en las zonas de frontera	Planificación y ordenamiento del territorio de Mármoles y Calizas cuenca Río Claro						0	C)	50.000			0	0			0	0					
Participación en la i		Planes de manejo ambiental a lavaderos de carros en Autopista Medellín - Bogota						0	C)	30.000			0	0			0	0					
Parti		San Luis Sede de eventos deportivos regionales						0	C)	30.000			0	0			0	0					
	Integración subregional a procesos de dinamización cultural,	Intercambios culturales regionales para la dinamización de las expresiones artisticas						0	C)				0	0			0	0					
	deporte	San Luis sede cultural de los programas "Antioquia VIVE" (danza, teatro, música y lectura)						0	C)				0	0			0	0					
		Competitividad de la caficultura a partir de la renovación por siembra		10.000		160.000		0	10.300)	164.800			0	10.609	169.744		0	10.927		174.836			

				AÑO 2012				AÑO 2013				IO 2014				AÑO 2015	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Alcancis %	DAICS SCO. PECA	COPNANC STANCE	PROS CREDITO	ROADS S	PECS	COFINANC OF	Ros CROITO PR	POR CO	Son PREPLY	COFINANC OF	Pos CARDITO PA	Apos Se	P.E. P.E.	IN COTHUNG O'ROS CREDI	75
		Fomento a sistemas agroforestales con caucho	25.00			0	25.750	55.500		0	26.523	55.500		0	27.318	55.500	
	Fortalecimiento de cadenas productivas agricolas y agroforestales	Fortalecimiento y optimización de las unidades productivas de cacao	5.00	0 7.00	0	0	5.150	7.000		0	5.305	7.000		0	5.464	7.000	
bles	potenciales en la subregión bosques	Fomento a unidades productivas de fique	15.00	0		0	15.450			0	15.914			0	16.391		
vas Sosten		Apoyo a modelos agroforestales con frutales	10.00	0		0	10.300			0	10.609			0	10.927		
s Producti		Fomento de especies forestales promisorias				0	0			0	0			0	0		
nativa	Reconversión	Sistemas silvopastoriles	6.00	0 6.00	0	0	6.180			0	6.365			0	6.556		
Emprendimiento y Competitividad con Alternativas Productivas Sostenibles	de ganaderia hacia sistemas silvopastoriles en zonas de	Programa de mejoramiento genético bovino	6.00	0 10.00	0	0	6.180	10.300		0	6.365	10.609		0	6.556	10.927	
mpetitivid	en zonas de vertiente	Implementación de Buenas Practicas Ganaderas	6.00	0 6.00	0	0	6.180	6.180		0	6.365	6.365		0	6.556	6.556	
iento y Co	Apoyo y ordenamiento	Apoyo a procesos de legalización de minería tradicional	2.00	0		0	2.060			0	2.122			0	2.185		
Emprendim	de la actividad minera tradicional	Fomento de Buenas Prácticas Mineras en pequeños mineros y artesanales	2.00	0		0	2.060			0	2.122			0	2.185		
	Apoyo a la construcción de	Apoyo a agroindustrias asociativas paneleras	8.00	0		0	8.240	0		0	8.487	0		0	8.742	0	
	infraestuctura agroindustrial	Apoyo a la infraestructura para el beneficio de caucho.				0	0			0	0			0	0		
	Apoyo al desarrollo de Aprenglones ag	Apoyo a rubros agropecuarios promisorios	4.00	0		0	4.120			0	4.244			0	4.371		
/ersidad		Plan de Manejo Área de Manejo Especial Cuchilla La Tebaida		10.00	0	0	0			0	0			0	0		

a 4 Página 2

					AÑO 2012	2				,	ÑO 2013					AÑO 2014	4				AÑO 2	015	
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	ACANCES PRO	Splos Vi	So PECAL	S CORINANA	OTRE	CARDIT	Apos Si	& Rica	A. R.	OFMANC O	Pos CA	DITO PRO	Roy Co	SCO PECKLA	CORINANA.	0/3	Co. CABOLTO TO	DAJOS VE	RECH	CO,	Many OTROS	CARDITO
Estratégicos Y La Div	Avance en la formulación e implementación de estratégias de recuperación y	Conservación del corredor kárstico como reserva natural y arqueológica (corregimiento del Prodigio)	2.000			15.000	1.000	2.060	0	O	15.450	1.030	0	2.122					2.185	0			
osistemas	conservación de ecosistemas proveedores de							0	0					0	0				0	0			
Recuperación Y Protección De Los Ecosistemas Estratégicos Y La Regional	servicios ambientales	Compra de predios, reforestación y enriquecimiento de áreas de captación y retiros a fuentes hídricas	14.000	25.000				14.420	25.750	O	25.000	0	0	14.853	26.523	0	50.000	0 0	15.298	27.318	0	30.000	0 0
uperación Y I gional		Recuperación Ambiental de Rio Dormilón y la Qda. La Tebaida	5.000	50.000				5.150	51.500		50.000			5.305	53.045		50.000		5.464	54.636		50.000	
on La Rec Reç		Promoción de San Luis como destino turístico	3.000	15.000				3.090	15.450		30.000			3.183	15.914		30.000		3.278	16.391		30.000	
oromiso C	de los servicios	Fortalecimiento del grupo de Vigías del Patrimonio Cultural						0	0		45.000			0	0				0	0			
Destino Ecoturístico Y Compromiso Con La	ecoturísticos y el turismo de aventura	Identificación participativa del patrimonio arqueológico del corregimiento El Prodigio	1.000			54.000		1.030	0					1.061	0				1.093	0			
erde" Destino Ec		Museo Comunitario Arqueológico e Histórico Corregimiento El Prodigio						0	0		200.000			0	0				0	0			
San Luis "Perla Verde"	Transversaliza ción de la educación ambiental y gestión interinstituciona	Fortalecimiento del CIDEAM, los PROCEDA y los	2.000	3.000		15.000		2.060	3.090	C	15.450	0	0	2.122	3.183	0	15.914	0 0	2.185	3.278	0	16.391	0 0
	Dignificación	Construcción de vivienda urbana en sitio propio para grupos de vivienda por esfuerzo territorial						0	0	O	3.200.000	300.000	150.000	0	0				0	0			

a 4 Página 3

		4			AÑO 2012				_			ÑO 2013			L		AÑO 2					AÑO 20			
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Alcancis %	SQU _{QS} SGK	PECALAS	COFINANC	OTRO,	CAEDIT	\$ P.C.	Alos S.	& PEGE	N _{AS}	Dr. Nanc	Pos Ch	Elifo PA	DA _{IOS}	SGD PRECRE	S COXI	Nanc Oi	Pos CARDITO PA	24/05	Ess PEG	V _{IAS} COX	Nanc OF	Co CARDI	6
	habitabilidad en la zona urbana			10.000		6.700	82.000		0	10.300		2.060.100			(10.609		950.000		0	10.927		950.000		
		Mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural		90.800	10	8.960	42.000		0	93.524	0	112.774	43.470	C	(96.330	0	116.721	44.991 0	0	99.220	0	120.806	46.566	0
		Formulación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado corregimiento Buenos Aires							0	0		150.000			C	0				0	0				
Social		Construcción de Acueductos Rurales; Avance en Plan Maestro de Alcantarillado urbano		120.000					0	123.600	0	0	0	C	(127.308	0	0	0 0	0	131.127	0	0	0	C
mpetitividad Y La Prosperidad Social	•	Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Corregimiento El Prodigio y otros sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales							0	0		2.200.000			(0				0	0				
ra La Col		Construcción de sistemas septicos unifamiliares rurales		7.000	11	5.000			0	7.210	0	119.025	0	C	(7.426	0	123.191	0 0	0	7.649	0	127.503	O	
estructura Pa		Recolección y disposición final de residuos sólidos rurales		30.000	3	5.000			0	30.900	0	36.225	0	C	C	31.827	0	37.493	0 0	0	32.782	0	38.805	0	
Potable E Infrae		Alumbrado público en zona urbana, centros poblados y sector Autopista	0	18.900	0	0	0	0	0	19.467	0	0	0	C	(20.051	0	0	0 0	0	20.653	0	0	O	
ivienda, Saneamiento Básico, Agua Pc		Terminación de vías San Luis - Municipio de San Carlos (Vereda San Miguel), Buenos Aires - El Porvenir (conectividad hacia Granada) y continuidad de Vía El Prodigio - Las Confusas	10.000	4.000					10.300	4.120	0	100.000	0	C	10.609	4.244	0	103.500	0 0	10.927	4.371	0	107.123	O	

					AÑO 2012						ÑO 2013					AÑO :					AÑO 20			
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Alcancis A	DA _{IOS} S	REQUIRE	COFINANC	OTROS CREDI	\$ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	Op _{los} Sc	R. P.C.	N _{IAS}	DENANC.	Pos Ch	DITO PRO	Da _{los}	SCO PECALLA	S COXI	Nanc OF	Pos CARDITO PA	DA _{IOS}	PECE	CORII	NANC OF	CARDIT	ó
>	Mejoramiento del equipamiento público y la conectividad vial para la	Mantenimiento vías "El Cruce - San Luis" y "San Luis - El Chocó" (Municipio San Carlos)						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	0	0	0	0	0
	competitividad y el bienestar social social	Mantenimiento periódico de vías terciarias	35.000		40.0	00 105.000)	36.050	0	0	41.400	108.675	0	37.132	0	0	42.849	112.479	38.245	0	0	44.349	116.415	0
		Convenios de cooperación para la recuperación de caminos veredales		10.000	12.0	00		0	10.300	0	12.420	0	0	0	10.609	0	12.855	0 (0	10.927	0	13.305	0	0
		Construcción de puentes peatonales veredales con guadua	1.000	2.000	6.0	00		1.030	2.060	0	6.210	0	0	1.061	2.122	0	6.427	0 0	1.093	2.185	0	6.652	0	0
		Ampliación de malla vial urbana en la cabecera municipal y centro poblado El Prodigio		32.000	10.0	00 10.500)	0	32.960	0	10.350	10.868	0	0	33.949	0	10.712	11.248	0	34.967	0	11.087	11.642	0
		Reparación, matenimiento de malla vial urbana	3.500			3.000)	3.605	0					3.713	0				3.825	0				
	Formulación del plan territorial de adaptación al cambio climatico	Plan territorial de adaptación al cambio climatico		5.000		3.000)	0	5.150		20.000			0	5.305				0	5.464				
۰		Formulación Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres						0	0		25.000			0	0				0	0				
iión Del Riesgo		Fortalecimiento y apoyo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo	9.000	8.000	0	0 0	0	9.270	8.240	0	20.000	0	0	9.548	8.487	0	20.700	0 (9.835	8.742	0	21.425	0	0
a La Gestión		Fortalecimiento a organismos locales de socorro		3.000	25.0	00		0	3.090	5.000				0	3.183		50.000	4.000	0	3.278	5.000			
sectc	del Plan Municipal para la Prevencion y	de amenazas, vulnerabilidad y						0	0		35.000			0	0	0	37.000	0 0	0	0				
Participación Inter	Atencion de Desastres	Fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y Gestión del Riesgo	0	6.000	0	0 0	0	0	6.180	0	0	0	0	0	6.365	0	0	0 (0	6.556	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015LÍNEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD EN LA SUBREGIÓN BOSQUES

	GRAMAS SUB-				ΑÑC	O 2012					Α	ÑO 2013					AÑO 2	2014				AÑO 20)15		
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	SUB- PROGRAMA	Al CANCES PRO	A _{los} S	Ess PEG	LAS CO	Orinano C	Pos CARDI	\$ \\ \frac{\partial \text{*}}{\partial \text{*}}	CA _{IOS}	Es PEG	N _{IAS} C	OF INANC	Age Ch	Elifo PRO	2A _{IOS}	SCO PECALIF	CO _K	ikne of	As CABITO A	OA _{IOS} (Sep Price	VIAS COR	NANC O'R	CARDIN	ô
		Proyectos de implementación de obras biomecánicas y métodos alternativos para control de puntos erosivos críticos	8.000	4.00	0 0	70.000	5.000	0	8.240	4.120	0	72.450	5.175	0	8.487	4.244	0	74.986	5.356 0	8.742	2 4.371	0	77.610	5.544	0
		Reubicación de viviendas en zona de alto riesgo	0		0 0) (0	0	0	0		70.000	10.000		0	0		70.000	10.000	0	0				
			103.262	748.70	0 0	3.276.160	251.500	0	106.360	771.161	5.000	9.025.634	725.218	150.000	109.551	794.296	0	2.051.565	188.074 0	112.837	818.125	5.000	1.899.875	180.167	0

a 4 Página 6